

Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXX

Nº 319

JULIO-AGOSTO 2021



SUMARIO

ASAJA pide el cese del ministro Garzón por sus ataques a la ganadería

Pág. 13



La Junta presenta el Plan de Agricultura y Ganadería joven para el campo regional

Pág. 17

ASAJA acude al defensor del pueblo por el incumplimiento de la doble tarifa de riego

Pág. 18

Luis Planas parece que ya tiene claro el modelo que quiere defender en la nueva PAC, y no es el nuestro, el de Castilla y León. Para ASAJA, el "planazo" de Planas es de todo, menos agrario, y va directamente contra la profesionalidad del campo. Por ello ASAJA rechaza de forma rotunda y contundente el documento sobre la propuesta de plan estratégico de la PAC para España propuesto por el ministerio.

El principal punto de desencuentro es sin duda la definición de "agricultor activo", que, en lugar de servir para delimitar el acceso a las ayudas a los profesionales, el ministerio propone que se convierta en un auténtico coladero. La reducción de las ayudas al agricultor profesional, para favorecer otro modelo de agricultura, resta competitividad al campo de Castilla y León y de España.

Editorial pág. 3 e información pág. 6 y 7



Una PAC muy poco agraria

Planas propone ampliar los perceptores de la PAC a costa de los profesionales

ASAJA exige medidas para afrontar la grave crisis del lácteo

ASAJA pide al Ministerio que se comprometa a impulsar una negociación entre la producción, la industria y la distribución con el fin de garantizar el equilibrio en la cadena de valor de la leche. Si esto no se produce de inmediato, el sector del vacuno de leche se verá empujado al cierre masivo de explotaciones, comenzando por las más vulnerables, que son las del modelo de explotación familiar.

El problema de los ganaderos españoles es que no tienen capacidad para negociar con las industrias, que a su vez están presionadas por la gran distribución, por lo que arrastran precios de venta de la leche en origen que ya eran poco remuneradores antes del comienzo de la subida de las materias primas.

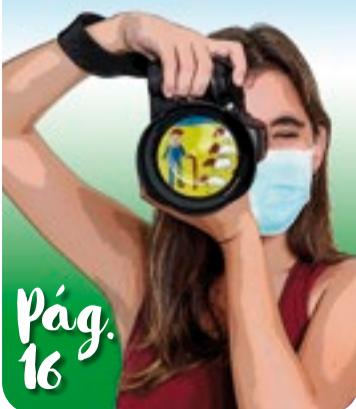
Pág. 15

PROVINCIAS

ÁVILA, convenio con la UCAV. **BURGOS**, propuesta sobre quemas controlada. **LEÓN**, moción a favor del maíz. **PALENCIA**, presentación de la cosecha. **SALAMANCA**, temor por la nueva PAC. **SEGOVIA**, cosecha dispar. **SORIA**, reunión sobre caza. **VALLADOLID**, que cesen a Garzón. **ZAMORA**, mesa contra la despoblación.

Pág. 20-28

Concursos



Pág. 16

La rentabilidad de la cosecha la engulle el incremento de costes

La inflación obliga al agricultor a vender con prudencia y gastar lo menos posible

Con una cosecha que se plantea aceptable en producciones y precios, lo normal sería que proporcionara a los agricultores cierta seguridad económica. Pero no hay que confiarse. El agricultor sabe que

acechan subidas inmediatas en los insumos. La consigna para el agricultor sería: "vende la cosecha con prudencia, y gasta lo menos que puedas".

Pág. 8 y 9



Siega en Grajal de Campos, León.

FOTO J.A.T.

OPINIÓN

EDITORIAL

Octavo país del mundo exportando alimentos

JOSÉ ANTONIO TURRADO.
SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Los jóvenes que hoy se están incorporando al campo han nacido ya coincidiendo con un cambio de tendencia que ha convertido a nuestro país en exportador de productos agroalimentarios con balance neto positivo de aproximadamente veinte mil millones de euros. Solo hay otros siete países en el mundo que tengan resultados mejores que España. Esto explica que en plena crisis del COVID en España, en la que el campo siguió haciendo su trabajo, no peligrara el abastecimiento en los lineales, y además siguiéramos sacando mercancía fuera para atender a otros que lo necesitaban sin más problemas que los derivados de una logística que se resintió de forma muy particular y todavía no se ha estabilizado.

Es importante que los agricultores, y sobre todo los jóvenes, sepamos que las cosas son así para que no nos obcecemos en defender un cierre de fronteras como defendíamos los sindicalistas agrarios en los años ochenta y noventa cuando aquí se importaba más de lo que se exportaba. Porque una política agraria que intervenga en exceso en los mercados exteriores, lo único que puede es perjudicarnos como agricultores y ganaderos, perjudicarnos como sector agroalimentario, y perjudicarnos como comunidad autónoma y como país. Otra cosa es que, en esos intercambios entre países de la propia Unión Europea, o con países terceros, se apliquen reglas comunes, se apliquen principios de reciprocidad, que den garantías de que las reglas del juego son lo más similares posibles. Se trata de evitar el denominado dumping, que en este caso puede ser vender al mismo precio pero con unos costes inferiores debido a unas menores exigencias medioambientales, en sanidad y bienestar animal, menores impuestos, o distintas cargas sociales y laborales.

Es evidente que la sociedad, con carácter general, no valora lo nuestro, y es evidente que este Gobierno, influido por algunos de sus so-

cios estables o parlamentarios, nos tiene mánica y nos ataca injustamente a la mínima posible. Por eso es grato el contenido del documento que el ministerio de Agricultura ha presentado al sector como preámbulo a las propuestas del Plan Estratégico de la PAC para España. Además de poner de manifiesto la vocación exportadora de nuestro sector, como antes he manifestado, añade también que el sector agrario español es más productivo que la media de los países más punteros de la Unión Europea, y que el peso de las ayudas, en su comparación con las ventas, es significativamente menor.

Agrada la posición de ministerio de Agricultura de defender a la agricultura convencional aunque lo que está de moda es la ecológica, de defender la coexistencia de producciones intensivas y extensivas, de apoyar los canales locales sin olvidar los mercados internacionales, y de producir para autoabastecernos sin olvidar producir también para otros mercados. Da la impresión de que somos un sector potente, que el Gobierno lo reconoce, y que va a trabajar para que siga siendo así.

Otra cuestión es que en nuestras economías agrarias domésticas las cosas no pintan tan bonitas, cueste obtener unos márgenes razonables para seguir funcionando y atendiendo las necesidades de las familias, cueste alcanzar niveles de renta equiparables a los de otros sectores, y cueste ver remunerado el esfuerzo y la inversión tan elevados que supone ser agricultor y ganadero. Y cuesta ver un futuro despejado cuando, un día sí y otro también, alguien del Gobierno se acuerda de los agricultores y lo hace para mal, para hacernos de menos, para afearnos nuestros métodos de producción, para acusarnos de maltratar a los animales y al medio ambiente, para decir que lo que producimos perjudica a la salud, y para cuestionar nuestro papel en el entramado socioeconómico.

Director
Donaciano Dujo

Director Ejecutivo
José Antonio Turrado

Asesores técnicos
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villayandre, Sonia González Romo

Jefa de Redacción
Teresa Sanz Nieto

Colaboradores

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, Verónica G. Arroyo, Laura Gay

Consejo de Redacción
Carmelo Gómez, Antonio Medina, Juan Luis Delgado, Joaquín Antonio, Arsenio García, Guzmán Bayón, Honorato Meneses, Juan Ramón Alonso, Esteban Martínez.

Diseño y Maquetación
Arcadio Mardomingo

Publicidad
ASAJA Castilla y León
Tfn: 983 472 350

Edita
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)
Castilla y León
Hípica, 1 - 47007 VALLADOLID
Tfn: 983 472 350
Fax: 983 476 629
Correo electrónico:
camporegional@asajacyl.com

Imprime
Talleres del Diario de León

Tirada
25.000 ejemplares mensuales

Distribución
Enviado por correo gratuitamente

D.L.: VA-715/91

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

www.asajacyl.com

Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



ÁVILA

Duque de Alba, 6
(Pasaje)
C.P.: 05001
Tel: 920 100 857
Fax: 920 302 350

Arévalo

Pza. El Salvador, 4
C.P.: 05200
Tel: 920 302 317

El Barco de Ávila

Cordel de Extremadura, 2
(edificio Sección Agraria Comarcial)
C.P.: 05600
Tel: 920 100 857

Piedrahita

Pza. Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
C.P.: 05500
Tel: 920 100 857

Navarredonda de Gredos

Pza. La Mina, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05635
Tel: 920 100 857

Candeleda

Avda. de la Constitución, 8 - 1^a
(edificio de Usos Múltiples)
C.P.: 05480
Tel: 920 100 857

Arenas de San Pedro

José Gochicoa, 20 - 2^a Izqda
(edificio Sección Agraria Comarcal)
C.P.: 05400
Tel: 920 100 857

Sotillo de la Adrada

Pza. de la Concordia, 1
(Ayuntamiento)
C.P.: 05420
Tel: 920 100 857

BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo
C.P.: 09006
Tel: 947 244 247
Fax: 947 244 438

Aranda de Duero

Pza. La Resinera, 3

Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28
C.P.: 34800
Tel: 979 123 913

Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5
C.P.: 34840
Tel: 979 870 361

LEÓN

Paseo de Salamanca, 1 bajo
C.P.: 24009
Tel: 987 245 231
Fax: 987 876 012

Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38
C.P.: 34406
Tel: 979 130 090

SALAMANCA

Camino estrecho de la Aldehuela, 50
C.P.: 37003
Tel: 923 190 720
Fax: 923 190 872

Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74
C.P.: 24270
Tel: 987 357 409

La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3
C.P.: 24750
Tel: 987 640 827

Guijuelo

San Juan de Sahagún, s/n (edificio de la Cámara Agraria)
C.P.: 37500
Tel: 923 460 369

Peñaranda

Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)
Tel: 615 214939

VITIGUDINO

Santiago Fuentes, 4
C.P.: 37210
Tel: 923 500 057

Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11
C.P.: 24200
Tel: 987 751 511

SEGOVIA

Bomberos, 10
C.P.: 40003
Tels: 921 430 657
921 430 708
Fax: 921 440 410

PALENCIA

Felipe Prieto, 8.
Plaza Bigar Centro
C.P.: 34001
Tel: 979 752 344

Saldaña

Huertas, 1 - entreplanta
C.P.: 34100
Tel: 979 890 801

CAMPOMAR

Pza. de Alemania, 1, 30 planta
C.P.: 49014
Tel: 980 532 154

Benavente

Avda. El Ferial, 42
C.P.: 49600
Tel: 980 633 158

HUMOR POR JUÁREZ



CARTA DEL PRESIDENTE

Por una PAC agraria, no política

DONACIANO DUJO CAMINERO
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



Una vez aprobada la política agraria comunitaria por las autoridades europeas para el periodo 23-27, lo primero para tener en cuenta es que el presupuesto se ha reducido un 2 por ciento, por lo que, sea cual sea la fórmula que elijan, cobraremos menos.

Ahora el meollo de la cuestión está en la elaboración del Plan estratégico nacional. Nunca ha dejado Europa tanta libertad a los estados miembros para desarrollar la PAC, y, o mucho nos equivocamos, o eso va a ser malo para Castilla y León, porque si era cuestionable lo que diseñaban en Bruselas, no lo va a ser menos lo que se diseñe en Madrid, atendiendo menos a razones agrarias que a esta ensalada de criterios territoriales y políticos que tenemos en España. Ministro y consejeros de Agricultura -y sus equipos- llevan meses reuniéndose, pero ahora que han pospuesto los encuentros hasta que pase el verano, con la esperanza de que se enfrién los ánimos y peticiones de cada autonomía. Porque si no hay acuerdo ya amenaza el ministerio con tomar "el camino de en medio" y mandar por su cuenta a Bruselas el plan nacional, que obligatoriamente tiene que estar terminado a 31 de diciembre de este año, para que se apruebe y desarrolle en 2022 y entre en vigor el 1 de enero de 2023.

La sensación que tenemos es que tanto el ministro como la mayoría de los consejeros no están por una PAC profesional y agraria, que sirva para producir alimentos y dé apoyo y firmeza a los profesionales del sector. Están hablando de una PAC política, con dos componentes claros, "el verde" y el social.



Siempre hemos dicho que uno de los problemas principales de las ayudas es que de los 680.000 perceptores que hay en España solo 220.000 son cotizantes a la Seguridad Social: apenas un tercio viven de verdad de la agricultura y la ganadería. Pues bien, lo que llega de los despachos es que en adelante esto seguirá así, o incluso empeorará. En el paraguas del "agricultor activo" entraríamos los que cotizamos a la Seguridad Social, pero también aquellos que tengan un 25 por ciento de ingresos de procedencia agraria (puede ser única y exclusivamente la PAC, sin vender producción), y también todos los que cobren menos de 5000 euros. Es decir, todos. El ministerio convierte al agricultor activo y pasivo en lo mismo.

Si a esto sumamos el nuevo pago redistributivo, que restará un 10% a las ayudas con derechos que hoy percibimos, para después repartirlo linealmente a todos los perceptores con un

plus para las primeras hectáreas de cada explotación, el resultado es que los no profesionales cobrarán más por hectárea o cabeza de ganado que los profesionales, porque los que solo vivimos de esto tenemos necesariamente más superficie o animales. Un sinsentido que ASAJA rechaza con rotundidad, y que podría dar lugar a situaciones indeseadas, como que se dividan explotaciones y aumenten las titularidades, aunque eso sea negativo para la producción, sostenibilidad y en definitiva para el futuro de la agricultura.

Definido quién cobra, queda por determinar por qué cobramos. A partir de ahora no bastará con producir con las máximas garantías sanitarias, productivas, de bienestar animal y respeto al medio ambiente. No. Ahora entra como un elefante en una cacharrería el ministerio de Transición Ecológica, con Teresa Ribera a la cabeza, para marcar estrictos y muchas veces absurdos requisitos. Así, las exigencias del pago

verde se integran en lo que ahora llaman la "condicionalidad reforzada".

Quieren inventar la pólvora con los ecoesquemas, de lo que dependerá el 25 por ciento del pago, pasando por alto la realidad de la agricultura y la ganadería. Cada uno sabe en su zona o explotación lo que puede sembrar y conoce por experiencia el manejo idóneo para que su ganadería dé la mejor producción. No pueden quedar prados sin segar cuando el ganadero los costes de producción le comen la escasa rentabilidad, no se puede exigir a los agricultores a que roten al maíz, cuando es el cultivo que mejor funciona en muchas zonas (y además somos deficitarios), ni obligar a sembrar barbechos con cultivos que no darán producción.

Si a esto le sumamos cuestiones sociales como es todo el tratamiento a nuevas incorporaciones, hombres y mujeres con algunos pagos adicionales, sin pedirles una permanencia y compromiso con el sector, se están sentando las bases de una PAC política, que no agraria, y que puede contribuir a expulsar a los verdaderos profesionales.

Desde ASAJA pedimos al consejero y al ministro que hagan una PAC agraria, que no jueguen a los politiquitos con nuestro dinero, que frenen medidas "verdes" absurdas, y que den prioridad a los verdaderos profesionales, porque somos el eje de la agricultura y la ganadería y los que de verdad garantizamos la alimentación de la sociedad.

No queremos echar a nadie, pero ante igualdad de derechos queremos igualdad de obligaciones, y si un agricultor profesional cotiza a la seguridad social y paga impuestos, todos los que quieran cobrar unas ayudas públicas como son la PAC deben tener la misma obligación.

1983
1984
1985
1986
1987
1988

El primer plan de modernización

"El subsecretario de Agricultura, nuestro ilustre paisano don José Francisco Peña, ha dado una conferencia de prensa sobre el Real Decreto de Modernización de la Explotación Familiar Agraria, aprobado el miércoles en el Consejo de Ministros, al que podrán acogerse cerca de 600.000 explotaciones familiares de nuestro país. El

volumen de ayudas se concederá con criterios selectivos a todas aquellas explotaciones familiares, individuales o incluidas en entidades asociativas, con un claro interés por modernizar su explotación a través de la elaboración de un plan de viabilidad, en el que se integren todas aquellas actuaciones necesarias, sean la mejora d'insta-

laciones, compra de maquinaria, adquisición de ganado o de tierras. De otra parte, habrá un tratamiento especial si las explotaciones familiares ese encuentra situadas en zonas de agricultura de montaña, con un aumento del 15% en el volumen de créditos y subvenciones, o en el caso de que los planes de modernización sean asumidos por

agricultores jóvenes, a los que se podrá conceder una subvención complementaria de hasta un 10 por ciento de la inversión prevista. En Castilla y León en principio la superficie que podría ser declarada zona de montaña es de algo más de tres millones de hectáreas, en las que viven aproximadamente medio millón de personas."

NOTICIA RECOGIDA EN DIARIO DE BURGOS, 9 DE MARZO DE 1985

AÑOS ATRÁS

OPINIÓN

LA CRIBA

China no compra y el porcino tiembla

CELEDONIO SANZ GIL PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS

El pasado mes de junio el Gobierno chino anunció que empezaba a generar su reserva nacional cárnica con "proveedores nacionales" y de repente frenaron sus compras de productos ganaderos, sobre todo de carne de cerdo, en los mercados europeos. El anuncio fue sorprendente y el frenazo de las compras tan rotundo que nadie sabía cómo reaccionar porque nadie sabe en realidad lo que pasa en el gigante asiático. Nadie puede decir si es cierto o no que se ha recuperado el sector productor porcino después de la crisis generada por la peste porcina africana, que les obligó prácticamente a demoler sus granjas.

Pasados ya dos meses parece que China no jugaba de farol, sigue sin operar en el mercado mundial cárnico y el peligro para el sector porcino nacional es evidente. China no compra y el porcino tiembla. Más de la mitad de la producción española se destinó a la exportación en el pasado ejercicio y el mercado asiático acaparó más del 70 por ciento de los envíos. Esto ha hecho que los precios en España hayan estado en los últimos años en torno a los 20 ó 30 céntimos por kilo por encima de la media de la UE y los ganaderos han disfrutado de un periodo importante de bonanza.

La gran incógnita es: ¿Qué pasará en los próximos meses? ¿Está preparado el porcino español para afrontar el recorte de la demanda de China? ¿Hacen algo los responsables de UE y de España para frenar los posibles efectos negativos? El verano ofrece un periodo de reflexión. Las altas temperaturas reducen la producción, la llegada de turistas (aunque matizada por los efectos de la pandemia) aumenta la demanda, los mataderos bajan su actividad y los precios resisten.

Tormenta perfecta

Ahora bien, el otoño puede dar lugar a una tormenta perfecta. Una caída de la demanda, una mayor presión sobre el mercado nacional con producción española y de otros países comunitarios y el continuo incremento de los costes de producción, liderados por los disparados precios energéticos y la continua implantación de medidas de bienestar animal, tanto en el manejo como en el transporte. Todo ello daría al traste con la rentabilidad de las explotaciones porcinas y el desastre para la ganadería sería absoluto. Ya no se salvaría nadie.

El vacuno de leche es una ruina, con unos costes de producción muy superio-



“La experiencia nos indica que en las crisis siempre sufre más la explotación familiar”

res a los precios que recibe el ganadero; el vacuno de carne está en la misma línea; el avícola se debate entre las nuevas inversiones necesarias para la eliminación total de las jaulas y unos precios que no remontan para hacerlas rentables, y el ovino vive con la amenaza del lobo nacional en los campos y de los 'lobos' importados en los mercados.

Los ganaderos, además, son tratados como criminales por las instancias oficiales y por una buena parte de la sociedad, donde ha calado el mensaje de que la ganadería destruye el medio ambiente y que es necesario, para el planeta y para la salud, reducir el consumo de carne y de leche.

Por otro lado, al cierre de puertas del mercado chino se une otra noticia preocupante para el sector porcino en la UE. Ya se han detectado los primeros casos de peste porcina en cerdos domésticos en Alemania. Si sigue este goteo nadie descarta que sea necesario adoptar medidas más drásticas. Esta alarma sanitaria,



unida a los efectos de las devastadoras inundaciones del oeste de Alemania y zonas de Bélgica y Holanda, que también han afectado gravemente a las instalaciones ganaderas, pueden hacer que se reduzca la producción cárnica en la Unión y suponer un alivio para el sector en España a corto plazo.

Sentidos alerta

No obstante, el peligro sigue latente. China, con todos los interrogantes que supone hacer aseveraciones sobre un régimen tan cerrado, puede pasar de importador a exportador en poco tiempo, y absorber buena parte de la demanda que ahora existe en el continente asiático.

Estar preparados es algo complejo, pero hay que tener todos los sentidos alerta. No se auguran buenos tiempos.

Conviene recordar que el sector agrario se mueve como una cadena y que un recorte en la producción ganadera conllevará un descenso de la demanda cerealista para la fabricación de piensos en unas campañas con alta producción y con unos precios que siguen sin despegar.

Junto a ello, la experiencia nos indica que en las crisis agrarias siempre sufren más los más pequeños, los jóvenes y las explotaciones familiares que no cuentan con recursos propios para aguantar esas malas rachas y hacerlas más competitivas, y que están dejadas de la mano de las autoridades, que solo aportan buenas palabras, pero no otorgan un apoyo legislativo y financiero decidido, que es lo que de verdad necesitan. El sector agrario no puede permitirse que se acelere su continuo proceso de abandono y de envejecimiento.

Mientras tanto aquí seguiremos con absurdas polémicas de sociedad ahíta, con esa continua reforma de la PAC, que pasa de la UE al Ministerio, de éste a las comunidades autónomas y vuelta a empezar, siempre buscando acuerdos que se dilatan sin parar y que al final acaban en pactos de mínimos que no contentan a nadie y vuelven a incidir en desigualdades entre los territorios y entre los profesionales de verdad y los propietarios industriales o de sofá.

Y a todo esto China, con sus virus, con sus ataques informáticos, con sus compras y sus ventas, marca un ritmo en los mercados, y su actuación la notan de inmediato y para mal los ganaderos, mientras que, en el Ministerio de la sonrisa y la inacción, nuestras autoridades ni se dan por aludidas.

JULIO-AGOSTO

Cabañuelas**Segunda quincena de julio**

Cielos claros y por lo general ambiente seco y caluroso, aunque los vientos seguirán revolviendo el ambiente y, en algún momento, pueden soplar con cierta violencia y traer algún chubasco corto.

Primera quincena de agosto

Comenzará el mes vario, con algún nublado e incluso puede que tormentas. Según avance la quincena, se estabilizará el tiempo y el sol predominará. Permanecerán los vientos, pero flojos, que no mermarán el calor.

Citas y fiestas

El calendario de ferias en este mes solía venir bien cargado de citas, tanto comerciales, como agroalimentarias y artesanas, o ganaderas, aunque esta vez estará todo pendiente de la evolución de la pandemia y de las limitaciones que existan. Hay algunas fechas marcadas, como la feria de maquinaria agrícola y productos de la tierra (FEMAG 2020) de Benavente, en principio prevista para los días 27, 28 y 29 de agosto.

La gran esperanza es que pueda celebrarse la Feria Salamaq 2021, que tuvo que ser suspendida en 2020. Las fechas marcadas son del 3 al 7 de septiembre. La organización tiene previsto desarrollar el certamen "en toda su extensión", tanto en el ámbito ganadero con la 33 Exposición Internacional de Ganado Puro como en el aspecto comercial que representa la Feria del Sector Agropecuario. A día de hoy, se contempla la asistencia de público, "si bien será acorde a las circunstancias sanitarias que marquen las autoridades, así como de seguridad en cuanto a aforo máximo diario permitido".

Sobre las fiestas patronales, todo sigue condicionado por la pandemia. En estos días centrales del verano hay celebraciones patronales en muchísimos de los pueblos, especialmente en las fechas cercanas al día 15, la Asunción de Nuestra Señora y San Roque. Por el momento, las procesiones parecen que no podrán realizarse en el formato habitual.

Y el refrán

"Quien vende trigo en agosto, su ganancia da a otro".

* Con la colaboración Mariano Bustillo y José Luis Burgos.

Contra el nuevo Plan Hidrológico del Duero

La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha presentado los borradores de los Planes Hidrológicos del tercer ciclo, para el periodo 2022-2027, una herramienta clave que permitirá abordar la gestión del agua en España durante los próximos seis años, en línea con los principios y estrategias del Pacto Verde Europeo y con los objetivos de adaptación al cambio climático. Entre estos planes se encuentra el Plan Hidrológico del Duero, cuyo texto se ha elaborado a partir de la aprobación del esquema de temas importantes que se vio en la reunión del Consejo del Agua de la Cuenca del Duero del pasado diciembre. En dicha reunión, la organización agraria ASAJA, las comunidades de regantes, y la Junta de Castilla y León, votaron en contra por considerar que lesionaba los intereses de los agricultores y ganaderos de Castilla y León. La pretensión del Gobierno es aplicar restricciones en el uso del agua, elevar el coste de esta, atribuir al sector agrario la contaminación de aguas superficiales y profundas, imponer más restricciones en el dominio público hidráulico, aumentar las sanciones y la burocracia, reducir las inversiones, prohibir nuevos regadíos, aumentar los caudales ecológicos, y considerar al sector primario como un depredador de este recurso. Se abre ahora un plazo para presentar alegaciones antes de que el texto sea sometido a la consideración por el Consejo del Agua como paso previo a su aprobación por el Consejo de Ministros.

Normas para granjas avícolas

El Consejo de ministros ha aprobado un nuevo real decreto por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas avícolas. Se trata de una profunda revisión de la normativa vigente hasta la fecha para el sector avícola de carne, que databa del año 2005, y de la incorporación a la misma del sector avícola de puesta, que hasta el momento no

contaba con una norma de ordenación específica. Las principales novedades que recoge la norma se articulan en torno a dos grandes áreas: mayores requisitos en materia de sanidad animal y bioseguridad de las granjas, y compromisos en materia de medio ambiente, relacionados con la protección del agua, el aire, los suelos y la lucha contra el cambio climático. En este ámbito, la norma introduce la obligatoriedad de que las granjas dispongan de un plan de gestión

en estiércoles. También introduce medidas para la reducción de las emisiones de gases contaminantes. En materia de bienestar animal, se establecen requisitos de formación, se incorporan recomendaciones para aquellas especies que no cuentan con normativa específica de la UE y se exige un plan individual para cada granja. Además, se introduce de manera obligatoria la figura del veterinario de explotación. También se marca la obligación de contar con un sistema

integral de gestión en la granja, donde queden recogidos los distintos planes y protocolos implantados en la misma en ámbitos sanitarios, de limpieza, mantenimiento de las instalaciones, bienestar animal, gestión de estiércoles o de distintos residuos, y formación y control de antibióticos, entre otros.

Agricultura Ecológica y agroambientales

En el año 2021 concluyen los compromisos de los programas agroambientales y de agricultura ecológica de contratos suscritos (y en su caso prorrogados) en 2015, 2016 y 2017. Dado que la nueva PAC en el mejor de los casos no entrará en vigor hasta el año 2023, la Junta de Castilla y León ha presentado un borrador de Orden por la que se van a PRORROGAR por un año más, es decir, para el año 2022. El agricultor que no quiera beneficiarse de esta prórroga lo comunicará mediante el formulario que se establezca cuando se haga la tramitación de la Solicitud Única correspondiente al año 2022.



Brillante edición de los Premios Surcos

El Teatro Auditorio de Íscar (Valladolid) acogió la entrega de la VI edición de los Premios Surcos, galardones con los que el programa de periodista Cristina Carro en la televisión autonómica reconoce cada año a los mejores profesionales, empresas e instituciones del ámbito agrario en Castilla y León. Los galardonados (buena parte de ellos vinculados con ASAJA) fueron: Santiago Domínguez, de Nueva Villa de las Torres (Valladolid), Mejor Explotación Agrícola; Ganadería Hermanos Puebla, de Villaprovián (Palencia), Me-

jor Explotación Ganadera; Manuela Vidal Gallego, de Aspariegos (Zamora), Personaje Surcos; Servicio Agronómico y de Cultivo de ACOR, de Olmedo (Valladolid), Premio Surcos a la Innovación; Miriam Delgado, de Villaquirán de la Puebla (Burgos), Premio Surcos Joven; Tiedra de Lavanda, de Tiedra (Valladolid), Mejor Pyme Agroganadera. Enhorabuena a todos ellos.

Contrato tipo de uva

En julio se publicó en el BOE el contrato tipo de compraventa de uva con destino a su transformación en vino. Como saben los viticultores, es obligatorio contar con un contrato firmado en el que conste, entre otros, el precio pactado. También se ha publicado el contrato-tipo de compraventa de vino. Los modelos de contrato publicados estarán vigentes tres campañas seguidas.

PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

Hasta el 15 de agosto

- Suscripción del seguro de explotaciones de cultivos industriales textiles, para los cultivos de lino y cáñamo textil.
- Suscripción del seguro complementario del seguro de explotaciones de caqui.

Hasta el 16 de agosto

- Solicitud de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia,

en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2021, si el alta ha tenido lugar entre el 16 de septiembre de 2020 y el 15 de junio de 2021.

Hasta el 20 de agosto

- Solicitud de ayudas directas para 2021, a autónomos y empresas para el apoyo a la solvencia y reducción del endeudamiento del sector privado, con el fin de reducir el impacto económico del coronavirus.

Hasta el 30 de agosto

- Solicitud de ayudas para la compra de ganado bovino, ovino y caprino que tenga por objeto la reposición de reses como consecuencia de su sacrificio en aplicación de programas sanitarios oficiales de enfermedades de los rumiantes, para las compras de animales finalizadas hasta el 31 de julio de 2021.

Hasta el 31 de agosto

- Solicitud de exención o moratoria de las cuotas de la Seguridad Social en las

zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil como consecuencia de la borrasca «Filomena».

Hasta el 1 de septiembre

- Solicitud de subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución agraria S.M.E. (SAECA) por titulares de explotaciones agrarias o empresas de servicios que garanticen préstamos para financiar la adquisición de maquinaria agrícola.

AGOSTO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

INFORMACIONES

ASAJA rechaza la propuesta de plan estratégico de la PAC porque perjudica al agricultor y ganadero profesional

Luis Planas quiere imponer a Castilla y León un modelo agrario que no es el nuestro y que destruiría riqueza y empleo en esta tierra, porque renuncia a la producción

C.R. / Redacción

La organización agraria ASAJA rechaza de forma rotunda y contundente el documento sobre la propuesta de plan estratégico de la PAC para España que ha presentado el ministro de Agricultura, Luis Planas, a las comunidades autónomas y también al Consejo de Ministros. El principal punto de desencuentro es sin duda la definición de "agricultor activo", que en definitiva es la llave para percibir los fondos de la PAC. La figura que propone

Luis Planas es más amplia que en la PAC actual, hasta el punto de que cualquier ciudadano que cultiva tierras, tenga ganado o lo declare en una solicitud va a ser perceptor de las ayudas, y, además, debido al complemento que reciba por el denominado "pago redistributivo", porcentualmente cobrará más que el agricultor profesional, que necesariamente tiene explotaciones mejor dimensionadas. ASAJA de Castilla y León reitera que una de las "líneas rojas" que debe de marcar el consejero de Agricultura en sus encuen-

tos con el Ministerio es lograr una definición del "agricultor activo" que se acerque más a la del agricultor profesional. En concreto, la OPA pide que todo perceptor de la PAC tenga que acreditar su actividad agraria con la cotización a la Seguridad Social y la declaración de sus ingresos en la Agencia Tributaria, algo que, aunque parezca obvio, no ocurre en la actualidad ni tienen previsto exigir en los próximos años.

La propuesta del ministerio solo se entiende desde la óptica de aprovechar la PAC para



sacar rédito electoral, y no para mejorar el tejido productivo de la ganadería y agricultura español, basado en una gestión empresarial del modelo de explotación familiar, modelo que es el que asegura que nuestro país sea una potencia agroalimentaria con vocación de exportar y con capacidad de vertebrar el territorio. La reducción de las

ayudas al agricultor profesional, para favorecer otro modelo de agricultura, resta competitividad al campo de Castilla y León y de España.

Al margen de la cuestión de la definición de agricultor activo, ASAJA no comparte las normas restrictivas de los ecoesquemas sin una ayuda incentivadora, ni comparte los criterios de la ayu-

El Ministerio traza un plan nacional con poco margen para cambios

Mientras que seguían abiertas las mesas de negociación con las comunidades autónomas, el ministro Luis Planas presentaba a sus compañeros de Gobierno su propuesta para el próximo Plan estratégico nacional. Una propuesta bastante cerrada y que da pocas oportunidades a introducir los cambios que resultan vitales para proteger a los agricultores y ganaderos profesionales. A continuación, se resumen las principales líneas defendidas por el ministerio para este plan nacional.

Enfoque medioambiental

Más del 40 % de su presupuesto se destinará al desarrollo de una agricultura y ganadería más respetuosas con el clima y el medio ambiente, haciendo un uso sostenible de los recursos naturales. Los ecoesquemas, que son prácticas "voluntarias" (aunque en la práctica

serán casi obligatorias, al depender de ello el 23 por ciento de las ayudas directas), son una de las grandes novedades de esta PAC. En ellos tendrán cabida, por ejemplo, prácticas para aumentar el contenido en carbono orgánico de los suelos, el mantenimiento de los pastos, las rotaciones de cultivo con especies mejorantes o una gestión sostenible de los insumos.

Dimensión social

Se destinará a jóvenes el 3 % del presupuesto de las ayudas directas (primer pilar), entre ellas, al menos un 2 % irá a la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores (40 años o menos) y otro 1 % de ayudas procedentes de medidas de desarrollo rural. Además, el Plan propondrá el establecimiento de importes adicionales para impulsar el papel de la mujer en las actividades agrarias.

El Ministerio y las comunidades autónomas desarrollarán un sistema de cruce de información sobre las infracciones y sanciones en las directivas laborales recogidas en el proyecto de Reglamento de planes estratégicos para que sea operativo en 2024.

Además, los sistemas de asesoramiento a los agricultores incorporarán información sobre las condiciones de empleo y las obligaciones de los empleadores, así como los aspectos relativos a la salud, seguridad y protección social en el ámbito agrario.

¿Cuál será el reparto de las ayudas?

Las ayudas directas desvinculadas de la producción se destinarán a la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (60 %), de las que una sexta parte (10 % del total de ayudas directas) se concederán a través de la ayuda

complementaria redistributiva para la sostenibilidad (pago redistributivo, adicional a las primeras hectáreas de la explotación), así como una ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores (2 %), mientras que los ecoesquemas contarán con el 23 % (que unido al 2 % que España puede computarse por su mayor gasto medioambiental en desarrollo rural, permitirá alcanzar el 25 % exigido por el Reglamento).

En el caso de las ayudas directas vinculadas a la producción (pagos asociados), se aplicarán a sectores vulnerables desde el punto de vista social y económico, como la ganadería, en especial la extensiva o la de producción láctea, así como cultivos proteícos, entre otros. El olivar tradicional se beneficiará, por primera vez, de una intervención sectorial.

¿Quiénes serán los beneficiarios?

Los beneficiarios de las ayudas directas de la PAC deberán cumplir con la condición de agricultor activo, que será aquel que esté afiliado a la Seguridad Social por cuenta propia o aquel que perciba al menos el 25 % de sus ingresos totales de la actividad agraria.

Además, el ministerio, con la excusa de que "la agricultura a tiempo parcial desempeña una función social y medioambiental significativa", abre una nueva vía de acceso considerando agricultor activo a los beneficiarios que recibirán un importe anual en concepto de ayudas directas igual o inferior a 5.000 euros.

¿Cómo se aplicará la ayuda básica?

El importe de la ayuda básica a la renta recibido por cada beneficiario se reducirá pro-



Por otra parte, ASAJA tiene dudas, a falta de datos oficiales, de que cuestiones como la reducción de regiones productivas, las nuevas ayudas asociadas, el pago redistributivo, o la inclusión de nuevos sectores como perceptores de fondos, permitan mantener un montante de fondos en Castilla y León equiparable al de etapas anteriores, ya que podría haber transvase de fondos hacia otras comunidades autónomas.

Por último, ASAJA considera que no se ha clarificado suficientemente la política que se seguirá para modernizar el campo, para los programas agroambientales y de zonas desfavorecidas, y para lograr un relevo generacional efectivo y compatible con los intereses del resto de profesionales ya en activo. ASAJA tampoco comparte el modelo de financiación por la escasa aportación del Estado a los programas de desarrollo rural nutridos fundamentalmente con fondos del FEADER.

da redistributiva, ni una convergencia en las ayudas que sea demasiado drástica. También, la organización agraria ha sido defensora de la desaparición de los denominados "derechos de la PAC", algo que ahora las administraciones quieren perpetuar por la simple razón de que su permanencia les facilita la gestión administrativa.

gresivamente a partir de la cantidad percibida que supere el importe de 60.000 euros.

Además, el importe de la ayuda básica a la renta estará limitado a 100.000 euros al año por beneficiario. Si bien, el beneficiario, que perciba, a partir de 60.000 euros anuales, podrá también descontar los costes salariales directamente sostenidos y los costes laborales incluidos en la contratación de empresas de servicios agrícolas.

Finalmente, respecto a la convergencia, el importe por hectárea de la ayuda básica a la renta se distinguirá por regiones, que se reducirán a un máximo de 20 regiones en las se diferenciarán las superficies de pastos permanentes, cultivos herbáceos de secano, cultivos herbáceos de regadío y cultivos permanentes.

Por otro lado, se mantendrá en 300 euros el umbral mínimo para la percepción de ayudas directas.

Sobra ideología y falta agronomía

ASAJA siempre se ha mostrado reticente a muchos de los preceptos que se establecían en las propuestas de la Comisión, así como en el desarrollo de las negociaciones en el Parlamento Europeo y el Consejo Agrícola, ya que consideramos que se aleja de las verdaderas necesidades del sector frente a un mundo globalizado, unos mercados cada vez más volátiles y unas condiciones de competencia internacional cada vez más duras.

Los compromisos medioambientales y climáticos han marcado, desde el principio, las negociaciones de la nueva PAC, si bien se han visto fuertemente alteradas tras la publicación de las Estrategias de la Granja a la Mesa y Biodiversidad del Pacto Verde Europeo y la pretensión del Parlamento y especialmente del vicepresidente Timmermans, apoyado por los sectores medioambientalistas más radicales, de imponer unos objetivos sin que tuvieran base legal, ni estudio de impacto que los avalen.

Lamentablemente, la ambición ambiental y climática, que todos podemos compartir, no se ve en absoluto acompañada de su correspon-

diente mayor dotación presupuestaria, sino que deberán ser los propios agricultores y ganaderos los que tengan que asumir nuevas y más rigurosas prácticas bajo el paraguas de los llamados ecoesquemas, si aspiran a percibir un nivel de pagos equivalente al actual.

La otra gran novedad de la futura PAC reside en el papel que van a desarrollar los Estados miembros a la hora de diseñar y ejecutar los objetivos de la PAC en cada país a través de sus Planes Estratégicos. Es precisamente en el diseño, elaboración y puesta en marcha de este Plan Estratégico español donde de verdad se completa la reforma de la PAC. Es, por tanto, necesario, descender de la literatura que contiene una importante carga ideológica, como hemos podido comprobar, a la realidad de la situación de las explotaciones agrícolas y ganaderas en España, con su inmensa diversidad productiva y distintas estructuras a nivel de explotación, donde deben primar los criterios técnicos y agronómicos para así lograr mejorar la rentabilidad, viabilidad y competitividad de los profesionales agrarios españoles.

ASAJA reclama mayor apoyo para el sector agrario y ganadero de los fondos europeos postcovid

Reivindica el papel del campo como motor de la recuperación económica y social

C.R./Redacción

ASAJA ha reivindicado el papel del sector agrario y ganadero como motor de la recuperación económica y social de Castilla y León tras el impacto de la pandemia, en el marco de los encuentros que celebró con los agentes sociales el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, para preparar la reciente Conferencia de Presidentes autonómicos, celebrada en Salamanca.

En el encuentro, la OPA estuvo representada por el secretario general, José Antonio Turrado, y la gerente de la organización regional, Nuria Ruiz Corral. Para José Antonio Turrado, la conferencia de presidentes se produce "en un momento clave para el sector, tanto porque está por determinar el destino de importantes fondos de recuperación europeos, como porque en estos momentos se está cerrando el futuro plan estratégico nacional para la PAC, que tal como se está



Reunión de las OPA con el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco.

FOTO C. R.

planteando supone un golpe muy grave al modelo de agricultura profesional de Castilla y León, que es el que ha situado a nuestra comunidad autónoma como pilar fundamental de la producción de alimentos de calidad en España y Europa".

Respecto a los fondos de recuperación, la percepción de ASAJA es que "no se está poniendo el foco en el sector agroganadero, y mucho nos tememos que esas partidas acaben dedicadas a proyectos de cara a la galería y con poco vínculo rural que sean pan para hoy y hambre para mañana, como la fiebre actual con los macroparques sola-

res", lamentó Turrado. También preocupa en el reparto de fondos que haya un sesgo por territorios, "y que se dé prioridad por intereses políticos a otras partes en las que predominan otros cultivos y otros modelos productivos que no son los de Castilla y León".

El responsable de ASAJA planteó al presidente de la Junta otros temas vitales para el sector, como es el deficiente funcionamiento de la cadena alimentaria, con un reparto totalmente injusto y desigual de los beneficios a favor de industria y distribución, sangrante en casos como el del sector lácteo, y más en el mar-

co actual inflacionista y de encarecimiento de las materias primas y energía que se necesitan para producir.

También subrayó la preocupación del sector por el próximo Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero, que apunta reducciones muy importantes en la superficie de regadío, y muy especialmente por el "acoso sistemático que los profesionales del campo estamos soportando por parte de algunos lobbies muy protegidos por el actual Gobierno, y que continuamente están dañando la imagen de los agricultores y ganaderos desposeídos ideológicamente".

INFORMACIONES

2021, la última cosecha de la "vieja" PAC será notable, pero bajará un 10% respecto a 2020

Los mercados apuntan precios alcistas, pero la rentabilidad está muy comprometida por los costes

C.R./Redacción

Con una cosecha que se plantea aceptable en producciones y precios, lo normal sería que proporcionara a los agricultores cierta seguridad económica. Pero no. Sostener una explotación rentable se ha convertido en una tarea tan compleja que ni en condiciones óptimas está asegurado.

Aunque las cosechadoras entraron de lleno en los campos de Castilla y León por el parón de las tormentas, a lo largo de julio cogieron buen ritmo y se desplegaron por todo el territorio. Las estimaciones oficiales apuntan una producción global de cereal cercana a los 7 millones de toneladas, ligeramente por encima de la media de los últimos años, aunque por debajo de la cosecha de 2020, que fue muy buena.

Lo más llamativo respecto a otras campañas es que los precios de partida del cereal han sido más altos, reflejando así la tendencia al alza de las materias primas en los mercados internacionales. Las operaciones de partida, algunas incluso antes de cosecha, apuntaban en torno a 200 euros tonelada de cebada y un poco más la de trigo. Igualmente, alto cotiza el girasol, al que aún le faltan algunas semanas.

Pero el agricultor sabe que a la vuelta le esperan subidas inmediatas en todos los inputs: abonos, gasóleo, fitosanitarios... Pero también la inflación está golpeando a otras inversiones necesarias para la explotación. Hay subidas en maquinaria porque el acero se ha encarecido, y lo mismo ocurre en productos como el PVC, el polietileno u otros similares, que se emplean en las infraestructuras de modernización de regadíos, o en la instalación de granjas intensivas como las de pollos, conejos o cerdos. Sumando a préstamos, averías y gastos imprevistos, la moderación es la máxima a seguir. La consigna

para el agricultor sería: "vende la cosecha con prudencia, y gasta lo menos que puedas".

Rendimiento un 7% superior a la media

El rendimiento medio del cereal esperado es de 3.640 kg/ha, un 7% superior a la media de los últimos cinco años, y un 20 % inferior al de la cosecha del año pasado, que fue histórica, alcanzando 4.500 kg/ha de media.

Por especies, el rendimiento esperado del trigo es de 3.870 kg/ha, un 8% superior a la media, y el de la cebada 3.570 kg/ha, un 5% por encima de la media.

En avena se esperan 2.960 kg/ha, en centeno 2.680 y en triticale 3.160, todos ellos también por encima de la media.

El "granero" de España

Los últimos avances de producción nacional de cereales de invierno publicados por el Ministerio de Agricultura indican una superficie sembrada en España de 5,54 millones de hectáreas, representando Castilla y León el 35% de esta superficie. Respecto a la producción nacional, se estima en 18,3 millo-

nes de toneladas, un 14% menos que la campaña pasada. Con estos avances Castilla y León aportará un 38% a la producción nacional, la Comunidad con mayor producción, el grano de España.

De los 7 millones de toneladas de cereal esperados en Castilla y León (6,97 millones), la producción de trigo estimada es de 3,5 millones, un 16% más que la media de los últimos cinco años, debido al aumento de la superficie cultivada un 7% y al incremento de los rendimientos.

En lo que respecta a la cebada, se prevé una producción de 2,9 millones, un 5% por encima de la media, a pesar de la disminución de la superficie cultivada. La avena se estima en 223.000 toneladas, la de centeno en 229.000 toneladas y la de triticale en 133.000 toneladas.

El problema de las plagas

Otro punto que preocupa son las plagas y enfermedades, y las continuas limitaciones que Europa impone en los posibles tratamientos. Pedro Gallardo, vicepresidente de CO-PA-COGECA, señala que "Sin



una caja de herramientas segura y efectiva a la mano, especialmente donde los agricultores ya usan bajos niveles de pesticidas, está científicamente probado que los rendimientos se reducirán y, por lo tanto, la seguridad alimentaria en el futuro se verá amenazada". Copia y

Cogeca piden procedimientos acelerados para traer nuevas tecnologías efectivas, soluciones como nuevos productos fitosanitarios, soluciones de biocontrol y variedades de mejor rendimiento para comercializar y tener alternativas antes de prohibir las herramientas existentes con eficacia probada.



El consejero de Agricultura y Ganadería presentó la cosecha en Torquemada.

Un 10% por encima de la media
La previsión de cosecha es de unos 7 millones de toneladas, un 10% superior a la media de los últimos cinco años (6,34 millones) y hay que tener en cuenta que la media de los últimos cinco años se ha visto incrementada otro 10% por la excelente cosecha del año pasado, con 8,5 millones de toneladas, la segunda mejor cosecha de los últimos treinta y cinco años, superada sólo por la de 2008 que alcanzó los 9,4 millones.

Más superficie total y más trigo que cebada

La superficie sembrada de cereal destinada a grano asciende a 1,92 millones de hectáreas, y 2,5% más a la de los cinco últimos años. Burgos es donde más superficie de cereal se siembra,

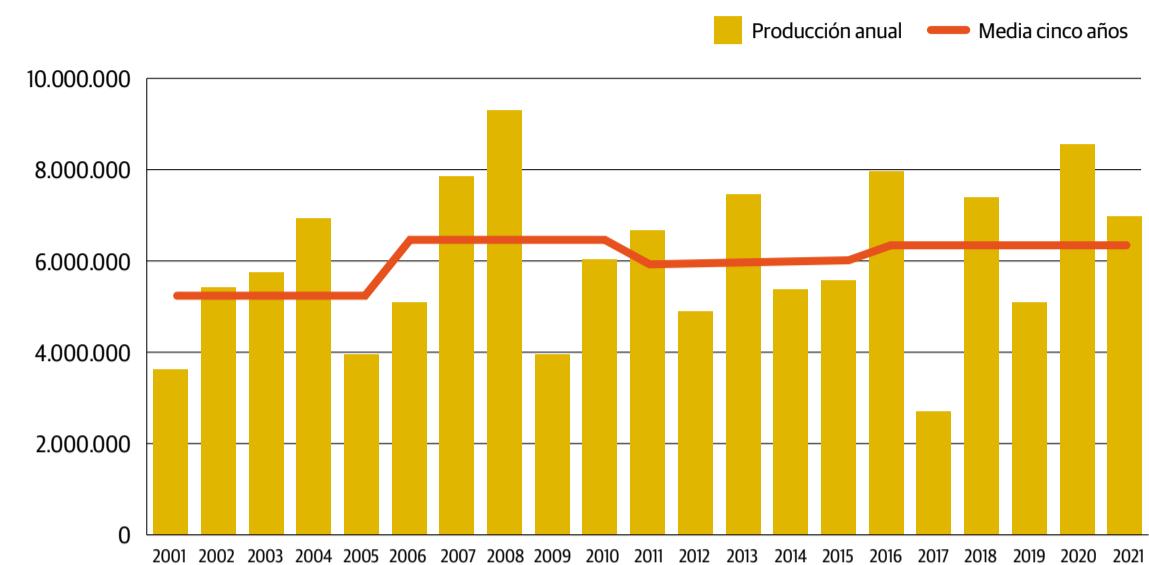
FOTO C.R.



394.000 hectáreas, seguida de Valladolid (322.000 hectáreas) y Palencia (300.000 hectáreas).

Analizando la distribución de la siembra por especies se aprecia la ruptura de la tendencia de campañas pasadas, por ello el trigo con 905.000 hectáreas vuelve a ser el cereal más sembrado, ocupando el 47% de la superficie, mientras que a cebada se han dedicado 807.000 hectáreas, representando el 42%. La superficie de centeno es de 86.000 hectáreas, la de avena 75.000 hectáreas y la de triticale 42.000 hectáreas. Es destacable el aumento de la superficie de triticale y, una vez más, el descenso de la superficie de trigo duro.

Producción cereales de invierno Castilla y León (miles de toneladas)



Datos provincializados de la cosecha esperada y su comparativa

	Total 2021			Total 2020			Total 2016-2020			Total 2011-2020		
	Superficie (ha)	Producción (t)	Rto medio (kg/ha)	Superficie (ha)	Producción (t)	Rto medio (kg/ha)	Superficie (ha)	Producción (t)	Rto medio (kg/ha)	Superficie (ha)	Producción (t)	Rto medio (kg/ha)
Ávila	108.684	355.155	3.298	106.386	428.075	4.024	103.612	256.587	2.476	104.609	252.504	2.414
Burgos	393.702	1.669.849	4.241	380.537	1.984.524	5.215	384.835	1.565.438	4.068	388.385	1.546.316	4.028
León	101.119	363.438	3.594	104.831	425.145	4.056	105.186	367.801	3.497	103.484	361.018	3.489
Palencia	299.775	1.093.836	3.649	293.870	1.401.015	4.767	290.819	1.039.435	3.574	290.941	995.467	3.422
Salamanca	138.235	456.142	3.300	135.606	540.770	3.988	131.770	393.974	2.990	136.665	382.167	2.796
Segovia	173.075	522.353	3.018	166.834	665.962	3.992	165.365	457.985	2.770	169.103	459.337	2.716
Soria	223.442	836.174	3.742	215.725	898.191	4.164	214.011	700.789	3.275	215.931	667.696	3.092
Valladolid	321.695	1.184.621	3.682	324.601	1.525.484	4.700	314.617	1.064.022	3.382	319.226	1.018.740	3.191
Zamora	155.630	489.100	3.143	162.840	687.360	4.221	153.567	493.320	3.212	156.855	469.166	2.991
Cyl	1.915.357	6.970.668	3.639	1.891.230	8.556.526	4.524	1.863.782	6.339.352	3.401	1.885.197	6.170.411	3.273

La convulsa meteorología del primer semestre de 2021 dispara las indemnizaciones previstas por Agroseguro

Suben respecto a 2020 un 67,6% en Castilla y León y un 22% en España, siendo el viñedo y el cereal los más afectados

C.R./Redacción

El comportamiento meteorológico del primer semestre de 2021, marcado por numerosos fenómenos de grave incidencia, ha provocado que las indemnizaciones previstas por los siniestros ocurridos entre enero y junio se eleven en España hasta los 461,25 millones de euros, lo que supone un 22% más que en el mismo periodo del año anterior, con una superficie siniestrada total de 930.611 hectáreas.

En Castilla y León aún ha sido más intensa esa multiplicación de los siniestros, y en

este primer semestre las indemnizaciones se han elevado a 50,3 millones de euros, un 67,6 por ciento más que las cantidades percibidas en 2020 (50,3 M€). Por comunidades, la que recibirá más indemnizaciones de seguro agrario será La Mancha, seguida por Murcia, Aragón y Castilla y León.

Los primeros seis meses de 2021 han estado marcados por fenómenos muy adversos para el campo. En enero, la borrasca Filomena provocó abundantes precipitaciones de nieve, fuertes rachas de viento y, posteriormente, un descenso muy acusado de temperatu-

ras. En marzo, la entrada de una masa de aire frío el día 19 provocó un fuerte desplome de las temperaturas nocturnas en buena parte de España. Las heladas regresaron a mediados de abril, incidiendo en buena parte del viñedo en todo el país, al haberse iniciado ya su ciclo vegetativo anual. A partir de mayo, reiteradas tormentas acompañadas de pedrisco provocaron graves siniestros en cultivos herbáceos y frutales de varias zonas de España, entre otras en los viñedos de Castilla y León. A esto hay que sumar la amplia superficie de herbáceos afectada.



Una amplia superficie de viñedo quedó afectada.

FOTO C.R.

INFORMACIONES

Prevenir y controlar el riesgo de transmisión de la COVID entre temporeros

Las administraciones actualizan la normativa 2021 sobre la base de la experiencia de 2020 para evitar problemas que paralicen la recolección

C.R./Redacción

El campo afronta la segunda campaña de "recolección postcovid". La experiencia de 2020 debe servir de base para que surjan los menores problemas posibles, gracias al avance de la vacunación y el conocimiento de los protocolos de prevención por parte del sector.

El Ministerio de Sanidad, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ha actualizado la guía que recoge recomendaciones y medidas para garantizar la protección de la salud de las personas trabajadoras frente a la exposición al coronavirus en las explotaciones agrícolas que vayan a contratar a temporeros y en los alojamientos que se les proporcione. El texto (actualizado a 31 de mayo de 2021) está en continua revisión en función de la evolución de los contagios. A esta normativa hay que sumar las medidas específicas aprobadas por la Junta (actualizadas y publicadas en el BOCYL del 7 de mayo de 2021), y cualquier otra de ámbito provincial y/o local. En caso de que difieran, será de aplicación la medida más restrictiva.

A partir de estas pautas marcadas por las autoridades, cada

explotación agropecuaria debe incluir en un Plan Específico de Contingencia la evaluación de riesgos frente al coronavirus.

A continuación, se resumen los principales puntos para tener en cuenta, recogidos en la normativa autonómica y también nacional.

- Se ha de cumplir con la distancia de seguridad interpersonal de, al menos, 1,5 metros en el desarrollo de toda actividad laboral, debiendo utilizar mascarilla, en los términos establecidos en el presente plan de medidas de prevención y control de la Covid excepto si la actividad se desarrolla al aire libre, fuera de los núcleos de población).
- Si la persona empleadora facilita el alojamiento, éste contará con las medidas higiénicas básicas, incluyendo agua corriente, fría y caliente, cocina, aseo y también deberá disponer de dependencias que permitan el aislamiento de enfermos o cuarentena de sospechosos o contactos si así se precisase.
- Estos trabajadores han de evitar, en la medida de lo po-

sible, el uso de equipos y dispositivos que hayan sido utilizados en la jornada de trabajo por otro trabajador, salvo que estén desinfectados; en caso contrario es recomendable lavarse las manos con agua y jabón o geles hidroalcohólicos o desinfectantes antes y después de cada utilización.

- Por su parte, los empleadores deberán adaptar las condiciones de trabajo y la ordenación de puestos de trabajo y de turnos y descansos, así como el uso de los lugares comunes, de forma que se garantice el mantenimiento de una distancia de seguridad interpersonal mínima de 1,5 metros entre los trabajadores y el uso obligatorio de mascarilla (con la excepción anteriormente indicada de actividades al aire libre y fuera de núcleos poblacionales).
- Cuando trabajen a la vez más de diez personas han de establecerse grupos o cuadrillas estables de diez o menos trabajadores, de manera que se garantice el distanciamiento permanente entre personas de distintos grupos, no debiéndose reducir la distancia de 1,5

metros ni aun usando mascarilla y evitando en todo caso el intercambio de trabajadores entre grupos.

- Para la constitución de estos grupos se deberá considerar, además de aspectos organizativos de trabajo, los desplazamientos y el lugar de alojamiento, de manera que, si la persona empleadora transporta a los trabajadores al lugar del trabajo, ha de tener en cuenta que, si el vehículo tiene hasta nueve plazas, deberán hacer uso de mascarillas todos los ocupantes y podrán desplazarse dos personas por cada dos filas de asientos, guardándose la máxima distancia posible entre sus ocupantes. En vehículos que únicamente se dispone de una fila de asientos, podrán viajar como máximo dos personas, también con mascarilla.
- Por otra parte, será necesario disponer de aseos con agua corriente, jabón y papel desechables para el secado de manos, así como de contenedores para recoger el material de secado. Cuando no se tenga acceso a los aseos se deberá



disponerse de un sistema para el lavado y secado de manos.

- Otros aspectos de obligado cumplimiento para el sector laboral temporal agrícola es la prohibición de sistemas de reparto de agua compartida; ga-

La vacunación, cuanto antes

Desde ASAJA de Castilla y León se ha pedido que, tal como se marca en la Estrategia de vacunación nacional, la vacuna Janssen cubra a las personas trabajadoras del sector hortofrutícola, incluido también el del viñedo. Puesto que esta vacuna solo requiere una dosis, tiene importantes ventajas para su utilización en colectivos como mucha movilidad y que son difíciles de captar y vacunar, y que difícilmente podrán acudir a completar una segunda dosis.

¿Qué períodos del año y/o producciones demandan más mano de obra temporal en Castilla y León?

Analizando la afiliación de los trabajadores agrarios en el régimen general en Castilla y León, se observa que el número total de asalariados a lo largo del año es bastante estable, si bien aumenta de mayo a septiembre (en este último mes se incrementa un 33%), debido a las campañas de recolección de cultivos de regadío (patata

y hortícolas principalmente) y sobre todo a la vendimia en el mes de septiembre.

Cuando un agricultor precisa mano de obra temporal, ¿Qué proceso se suele seguir?

La mayoría de los temporeros son extranjeros que proceden del Magreb, de los países del África Subsahariana y del Este de Europa (búlgaros y rumanos), si bien estos últimos son ciudadanos comunitarios, por lo que en este caso la contrata-

ción es igual que si fuesen trabajadores españoles. Las personas extranjeras de terceros países (no comunitarias) para poder trabajar han de tener una autorización de residencia y de trabajo en vigor.

¿Qué salario se recibe por el trabajo en el campo?

La remuneración mínima que se tendrá que aplicar será la que corresponda según el Convenio colectivo vigente que resulte de aplicación y, en todo caso, el sa-



lario mínimo interprofesional para el 2021.

¿Qué obligaciones tiene el empresario respecto al alojamiento?

Respecto al alojamiento, hay

que distinguir dos casos completamente diferentes, ya que el empresario sólo tiene obligación (tanto de ofrecer residencia como de facilitar el viaje) en el caso de los "temporeros", cuando se acude al



rantizar diariamente la limpieza y desinfección de equipos, máquinas y vehículos.

- También se debe controlar el acceso a los centros de trabajo (naves, almacenes, campo...) evitando las visitas de perso-

país de origen para su contratación y este es extracomunitario. En los demás supuestos (mano de obra nacional y comunitaria, y/o con permiso de residencia o de trabajo en España), no existe ninguna obligación legal por la que el empleador agrario tenga que proporcionarle un alojamiento, salvo que al igual que para cualquier trabajador se pacte el disfrute de una vivienda en el contrato de trabajo.

¿Qué responsabilidad tiene el empresario en materia de Prevención de Riesgos Laborales?

En materia de Prevención de Riesgos laborales, los empresarios sí tienen responsabilidad, tanto si contratan directamente, en cuyo caso

nas y empresas externas a la explotación, en la jornada de estos trabajadores. En caso de necesidad, el acceso deberá registrarse y las personas mantendrán en todo caso la distancia de seguridad interpersonal y uso de mascarilla.

tendrán responsabilidad directa, como si lo hacen a través de empresas de servicios (subcontratación) en cuyo caso tendrán responsabilidad solidaria o subsidiaria. Además, como consecuencia de la crisis sanitaria actual, se vigilará el cumplimiento de las normas, tanto las marcadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social como por el resto de administraciones competentes en cada zona.

El incumplimiento por el empleador de las obligaciones a las que se refiere el apartado anterior constituirá infracción grave, que será sancionable. Las infracciones previstas van de 2.046 euros a los 40.985 €.

¿Actúa periódicamente el sistema de Inspección de

Cambios 2021

Por último, señalar varios puntos incluidos este 2021 respecto a la normativa que regulaba la campaña anterior:

Transporte:

Además de las medidas ya previstas en 2020 (distancias, mascarillas, limpieza vehículos...) este año se especifica que en cualquier medio de transporte cerrado (turismos, furgonetas, autobuses, etc.) se garantizará la entrada permanente de aire exterior, eliminando en todo caso la posibilidad de recirculación de aire en el habitáculo.

Contacto de un positivo:

El trabajador no deberá acudir al puesto de trabajo si ha sido contacto estrecho con otra persona que ha dado positivo en Covid (si ha estado en el mismo lugar que un caso positivo a una distancia menor de 2 metros y durante un tiempo total acumulado de más de 15 minutos en 24 horas sin utilizar las medidas de protección adecuadas).

Corresponsabilidad:

Se subraya que las personas físicas o jurídicas titulares de explotaciones agrarias que contraten o subcontraten con empresas de servicios o las empresas de trabajo temporal deberán vigilar que las mismas cumplan todas las disposiciones anteriores y serán corresponsables de su inobservancia.

Trabajo en este sector?

Sí, la inspección actúa periódicamente en el sector agrario, al igual que en el resto de los sectores. También puede haber órdenes de servicio específicas para el sector agrario.

En este sentido, se espera que estas semanas de recolección se refuerzen las habituales labores de vigilancia e inspección, colaborando en ello Guardia Civil, Trabajo y Sanidad.

ASAJA rechaza los intentos de la ministra de Trabajo por criminalizar al campo

Anuncia más inspecciones, esta vez por las medidas frente a posibles golpes de calor

C.R./Redacción

Una vez más, el campo español se ha visto señalado por el ministerio de Trabajo, en un nuevo intento por criminalizar a los agricultores. La ministra y vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, acaba de anunciar un Plan de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para perseguir a aquellas empresas que no garanticen la seguridad de los trabajadores frente a posibles golpes de calor.

ASAJA rechaza enérgicamente esta forma de proceder que refleja una completa desconfianza y un profundo desconocimiento del sector agrario, tal y como lo se ha dejado patente en el encuentro celebrado hace unos días con los responsables de la Inspección de Trabajo.

Hace ya un año que empezaron las campañas inspectoras, que incluían un cuestionario para detectar casos de "esclavitud o prácticas similares" en explotaciones agrícolas. Posteriormente se ha abierto una campaña de control del fraude en la contratación temporal y el sector agrario ha sufrido una persecución por parte de la Inspección de Trabajo.

En este nuevo Plan la Inspección utiliza el sistema de envío masivo de cartas, pretendidamente informativas y de advertencia de la necesidad de cumplir ciertas indicaciones. Sin embargo, las cartas van acompañadas siempre de amenazas de imposición de elevadísimas multas. En un año los agricultores y ganaderos han recibido más cartas de este Organismo que en el conjunto de los diez años anteriores.

Se presentan como medidas pretendidamente novedosas garantes de la seguridad de los trabajadores agrarios lo que son simples obligaciones legales y convencionales sobradamente conocidas por los empresarios y trabajadores, puesto que están debidamente interiorizadas e incorporadas a la negociación colectiva, así como a los correspondientes planes de prevención de riesgos laborales, como no podía ser de otra forma.

En concreto, se habla incomprensiblemente de permitir realizar pausas de trabajo y de organizar el trabajo evitando las franjas horarias de temperaturas más elevadas. Le recordamos a la vicepresidenta segunda que desde ASAJA venimos trabajando desde hace más de dos décadas en mejorar la seguridad de los trabajadores agrarios en nuestras explotaciones. Y lo venimos haciendo, dentro y fuera de la negociación colectiva, no sólo en este terreno de protección frente al calor extremo, sino en general en cualquier ámbito en el que puedan manifestarse particulares riesgos.



Yolanda Díaz.

Buena prueba de ello es que la siniestralidad en el sector agrario se ha ido reduciendo progresivamente a lo que sin duda ha contribuido la aportación de ASAJA en términos de prevención de riesgos laborales. Un caso aislado, como el que alude la ministra no puede utilizarse para poner en marcha una campaña dirigida a todo un sector. Una vez más se pone en tela de juicio al sector agrario minusvalorando su labor económica, social y de servicio y que garantiza el abastecimiento diario de alimentos sanos, seguros y de calidad.

ASAJA insta al Gobierno a que no se criminalice sistemáticamente al campo español, como se viene haciendo por parte de algunos miembros del Ejecutivo.

INFORMACIONES

Castilla y León adapta la normativa europea sobre sanidad y comercio de animales

ASAJA resume los cambios, con medidas más flexibles en tuberculosis bovina

C.R./Redacción

Recientemente ha entrado en vigor nueva normativa europea en materia de sanidad animal, comercio de animales, comercio de material genético y todos los aspectos que tienen que ver con las enfermedades de los animales tanto en especies domésticas como silvestres.

Por este motivo, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha publicado una nueva Resolución por la que se desarrollan determinados aspectos de los programas nacionales de control, vigilancia y erradicación de enfermedades de los rumiantes, que sustituye a la publicada en marzo de 2020.

El documento incluye algunas medidas de flexibilización importantes, que han sido tratadas en el grupo de trabajo técnico de tuberculosis bovina y que han sido recogidas en el Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina 2021, que los servicios técnicos de ASAJA resumen en el siguiente informe.

Principales cambios

- Con la nueva normativa, cambian los criterios para considerar erradicada la enfermedad (declaración de zona libre), que consistirán en la existencia de una tasa de incidencia de establecimientos confirmados como



Trabajando para reducir los inconvenientes del saneamiento.

FOTO C.R.

infectados por el complejo no superior al 0,1% en los últimos 3 años, mantenimiento de la calificación oficialmente libre en al menos un 99,8% de establecimientos que comprendan al menos un 99,9% de los animales en al menos esos 3 últimos años y el programa de vigilancia de los últimos 3 años ha incluido la vigilancia ante y post-mortem de todos los bovinos sacrificados mediante la búsqueda sistemática e investigación de lesiones compatibles.

- Se podrá utilizar, a criterio de la autoridad competente, la prueba de gamma-interferón como prueba de rutina, en los animales que por su edad puedan ser sometidos a esta prueba. En Castilla y León creen que es inviable, podrían planteárselo en alguna zona o caso concreto.

- En relación con la suspensión de la calificación sanitaria, se establece un plazo máximo de 90 días para la realización de la prueba para recuperar la calificación. Si no, se pierde la calificación.

- Desde los establecimientos positivos o con la calificación suspendida se podrá autorizar excepcionalmente el movimiento de terneros a cebaderos autorizados no incluidos en el programa (T1), y a otros cebaderos no calificados siguiendo lo establecido en el "Protocolo para la autorización de movimientos de terneros desde establecimientos positivos a cebaderos autorizados por la autoridad competente 2021".

- Siempre que haya un movimiento, distinto de sacrificio, con destino a una CCAA y/o

provincia oficialmente libre son obligatorias las pruebas previas de tuberculosis (aunque sea un movimiento a cebadero).

- Se pueden eximir de pruebas previas (siempre que no vayan a zonas oficialmente libres) los movimientos con destino a otros establecimientos de cebo calificados si el establecimiento de origen y los animales objeto del movimiento se han chequeado en los 6 meses anteriores, o en los 12 meses anteriores si la provincia de procedencia es de prevalencia < 1%; o bien cuando el establecimiento de origen es T3H y la provincia o la comarca o unidad veterinaria de origen es de prevalencia < 1%. Esta excepción no será aplicable si la provincia de destino está declarada como zona oficialmente libre y la de origen no.
- Se pueden eximir de pruebas previas en movimientos con destino a otros establecimientos (salvo exposiciones, certámenes ganaderos o pasos de aprovechamiento en común) si el establecimiento de origen y los animales objeto del movimiento se han chequeado en los 6 meses anteriores si la provincia de procedencia es de prevalencia < 0,1%; Esta excepción no será aplicable si la provincia de destino está declarada como OTF y la de origen no.

Reposición de animales

La reposición de animales en establecimientos positivos sólo podrá realizarse después de que los bovinos de más de seis semanas que queden en el establecimiento hayan presentado un resultado favorable en, al menos, un examen de investigación de tuberculosis. La autoridad competente podrá autorizar excepcionalmente, caso por caso, la entrada de animales en estos establecimientos, siempre que considere que la actividad pueda verse seriamente comprometida sin dicha entrada de animales, y que la autoridad competente considere que las condiciones epidemiológicas de los establecimientos son seguras para autorizar la citada reposición, en los siguientes casos:

- Establecimientos de cebo de gran capacidad de acuerdo con el Manual de calificación de cebaderos 2021.
- Sementales en un número zootécnicamente adecuado en función del tamaño del establecimiento, incluyendo cabestros cuando sean necesarios en establecimientos de lidia.
- Establecimientos de bovinos de leche cuando sean novillas propias que se encuentran en un establecimiento de recria de novillas.
- Otras situaciones excepcionales, siempre que la autoridad competente de la comunidad autónoma evalúe como necesaria dicha situación excepcional, y sea autorizada por el MAPA.

En todos estos casos, si los animales introducidos deben ser sacrificados obligatoriamente por ser positivos antes de que el establecimiento retorne al estatuto de oficialmente indemne no tendrán derecho a la indemnización a lo cual el titular del establecimiento aceptará por escrito, así como al compromiso de adoptar las medidas de bioseguridad y bioprotección que determinen los Servicios Veterinarios Oficiales, previamente a la autorización de estas excepciones.

El 71% de las industrias del sector porcino de Castilla y León se ubican en municipios de menos de 5.000 habitantes

Solo en estas localidades la industria porcina genera más de 4.400 empleos directos

C.R./Redacción

El 71% de las industrias del sector porcino de Castilla y León se asientan en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, donde generan 4.471 puestos de trabajo directos, lo que evi- dencia la importancia de la

actividad porcina para esta comunidad.

En Castilla y León el sector porcino está implantado en 769 municipios de menos de 5.000 habitantes, donde se ubican 2.191 granjas de las 5.909 de toda la comunidad autónoma y 285 industrias de porcino, de las 401 de la región.

En este sentido, el sector porcino es clave en la lucha contra la despoblación rural de Castilla y León al ofrecer oportunidades de trabajo en pequeños municipios y asentar población. Es en estos municipios, donde el sector genera riqueza, empleo, infraestruc-

turas y evita su despoblación.

El sector porcino de Castilla y León produce en torno a 600.000 toneladas, alrededor del 14% de la producción total española, de las que exportó 170.628 toneladas en 2019 por un valor de 432,6 millones de euros.

ASAJA denuncia la persecución a los ganaderos, y pide a Garzón "una rectificación o que se vaya"

La OPA acusa al ministro de falsear los datos y eludir los beneficios del sector para la alimentación y los ecosistemas

C.R./Redacción

ASAJA denuncia la persecución insoportable al sector ganadero, encima promovida por destacados miembros del Gobierno, y exige al ministro de Consumo, Alberto Garzón, una clara rectificación de sus declaraciones demonizando el consumo de carne, impropias de un responsable público que dice representar los intereses de todos los españoles.

Si no recula en sus manifestaciones, "el ministro solo tendría una salida, dimitir, o en su caso ser cesado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez", subraya ASAJA, que pide al ministro de Agricultura, Luis Planas, que dé un paso al frente y defienda al sector ganadero, "que es su primera obligación, no guardar las espaldas de sus correligionarios".

El presidente de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo, ha calificado de "falsas" las afirmaciones que Alberto Garzón sostiene en el vídeo distribuido por el propio ministerio de Consumo. Distorsiona los datos para culpabilizar a los ganaderos de las emisiones de gases de efecto invernadero, porque atribuye el 14,5 por ciento al ganado, cuando las cifras del propio Ministerio de Transición Ecológica reducen el impacto al 9 por ciento, muy lejos de las emisiones de otros sectores como el transporte (27%) o industria (21%). También falso es que el consumo de agua sea tan desorbitado, puesto que en su mayoría se trata de agua de lluvia, que el ganado obtiene a través de la propia alimentación, no recursos que se resten a los recursos de agua de la población general.

Igualmente, Donaciano Dujo arremete contra la descalificación "desde la ignorancia, pero también desde la mala fe" de la carne como alimento saludable. "Cuando el señor ministro dice que los españoles consumimos mucha carne, habría que contestarle que precisamente España tiene una de las mayores esperanzas de vida de todo el planeta, así que no será la carne

tan mala, ¿o solo llegan a viejos los vegetarianos?".

ASAJA lamenta que el ministro utilice un lugar privilegiado "y pagado por todos para defender una ideología, sin importarle crucificar a un sector entero, que aporta empleo, que aporta vida en los pueblos y que, no lo olvidemos, es de los poco que descontamina, porque gracias al ganado se mantienen amplias superficies naturales que contribuyen a la fijación de carbono, y que si no caerían en el abandono y serían pasto fácil de incendios", señala Donaciano Dujo.

Por ello, la OPA señala que "el señor Garzón resta más que suma en un Gobierno que ya ha tropezado varias veces con el sector ganadero y agrícola, que al parecer molesta y contra el que es más fácil arremeter que



Alberto Garzón, en el polémico video en el que arremete contra la ganadería.

FOTO C.R.

contra otros. "El campo se siente perseguido, acosado y harto", apunta el presidente de ASAJA, que lamenta que "nuestros políticos no sean tan duros con todos los productos que entran de fuera".

Por último, el presidente de ASAJA Castilla y León apela a los consumidores "para que sigan eligiendo lo mejor, los alimentos de aquí, carnes producidas con mimo por nuestros ganaderos, y con las máximas garantías".

Sánchez cambia de peones, pero todo sigue igual

Aunque Pedro Sánchez se escabulló de la "polémica del chuleton" saliéndose por la tangente y contestando que él lo prefiere "en su punto", lo cierto es que nada ha cambiado de los propósitos ya marcados en la Agenda 2050, que tiene reducir el consumo de carne como objetivo principal. De hecho, en los cambios en los titulares de varias carteras ministeriales Pedro Sánchez en nada ha tenido en cuenta las protestas del sector agrario. Ahí sigue Teresa Ribera, la ministra de Medio Ambiente y Transición Ecológica, promotora de la sobreprotección al lobo y del continuo atosigamiento al sector agroganadero, o el propio Alberto Garzón, con sus incongruencias sobre la carne y el azúcar.

#SomosNutrisensatos, un movimiento para aportar sentido común en cuestiones de alimentación

Impulsado por el sector, señala que es urgente actuar contra la desinformación

C.R./Redacción

El sector de alimentación y bebidas lanza #somosNutrisensatos, un movimiento que nace para impulsar y defender el modelo de nutrición sensata, basada en una dieta variada, equilibrada y suficiente y en hábitos de vida saludables, además de actuar contra los bulos y la desinformación en alimentación.

#SomosNutrisensatos está impulsado por la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), con el apoyo de AECOC, ASAJA, COAG, Cooperativas Agro-alimentarias, UPA, Hostelería de España, Marcas de Restauración, y Promarca. #SomosNutrisensatos arranca con una campaña digital a la que además de integrantes de la cadena alimentaria, están invitados a sumarse otros colectivos y particulares como médicos, nutricionistas, chefs, deportistas,



El secreto de la alimentación está en el equilibrio de todos los nutrientes.

FOTO C.R.

tas, etc.

El movimiento destaca la importancia de los valores, la calidad y la seguridad de la cadena alimentaria española y sus productos, que junto a otros factores hacen de España el país más saludable y uno de los de mayor esperanza de vida del mundo.

Bulos y fake news

Al mismo tiempo que ha crecido el interés de los consumidores por la nutrición y la salud, el sector de los alimentos y bebidas es uno de los más expuestos a las fake news, llevando a representar el 30% de los bulos que circulan en las redes sociales en 2019 y po-

siblemente serán casi la mitad en 2022, según el estudio de Gartner Consultores para CECU. Además, dicho informe advertía de que el 60% de quienes reciben este tipo de contenido cambia su opinión sobre el producto en cuestión.

Por ello, #somosNutrisensatos tiene entre sus objetivos aportar sentido común a muchas cuestiones relacionadas con la nutrición y la salud e incentivar a los ciudadanos a que acudan a fuentes fiables y que cuenten con el rigor científico. "Los eslabones de la cadena vemos con preocupación estos mensajes que, carentes del aval científico, siembran dudas en el consumidor. La desinformación que cuestiona la calidad y seguridad de nuestra gastronomía produce alarma social y, en muchos casos, lleva a los consumidores a desterrar de su dieta ciertos productos o ingredientes de manera injustificada".

INFORMACIONES

Comienza la recolección de patata, con un sector muy necesitado de rentabilidad tras la negativa campaña de 2020

En Castilla y León no ha habido problemas sanitarios y los cultivadores esperan una producción de excelente calidad

C.R./Redacción

A finales de julio comenzaba la recogida de patata en algunas zonas de Castilla y León. El periodo actual de comercialización de patatas viene marcado por la anómala campaña anterior, en la que se sufrieron los efectos de la cuarentena impuesta por la declaración de pandemia del COVID-19.

En cuanto a la superficie, en Castilla y León este año se han

sembrado 17.256 hectáreas, un 6% menos que en el año pasado (18.372 hectáreas). La disminución ha venido marcada por los resultados negativos de la campaña anterior, que han obligado a determinadas asociaciones de productores a recomendar reducir la superficie de siembra en el presente año. Teniendo en cuenta, además, que el pasado año hubo un exceso de producción en el conjunto de Europa, y eso produjo que las princi-

pales organizaciones europeas del sector reclamasen una reducción de siembra de cara al actual ejercicio.

ASAJA espera que los precios remuneren con justicia el buen trabajo del sector patatero de Castilla y León, la comunidad puntera en este cultivo. Además, la calidad de la patata es excelente, y no ha habido los problemas sanitarios que se han registrado en otras zonas productoras.



Reunión de la Interprofesional, en Medina del Campo.

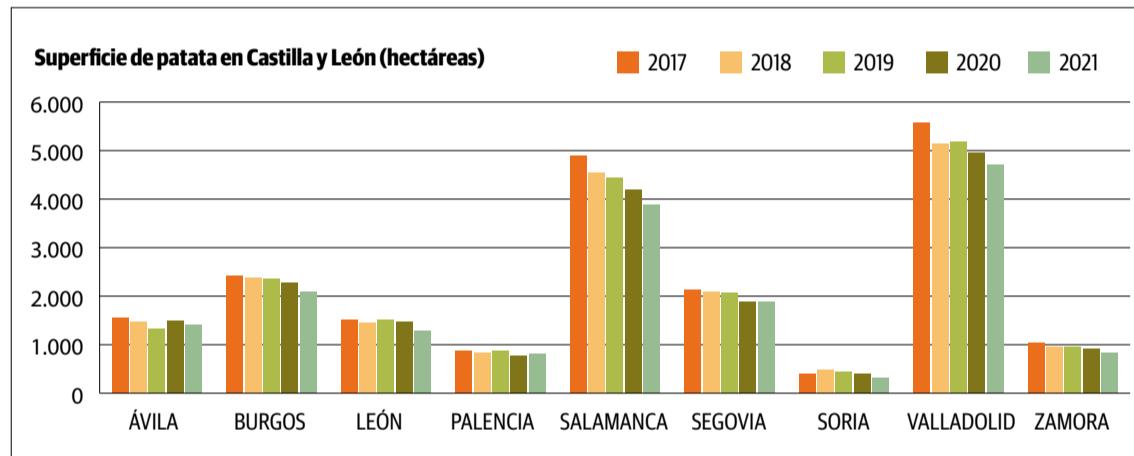
FOTO C.R.

La Interprofesional avanza

El pasado 13 de julio el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero presidió en Medina del Campo una reunión con la Interprofesional de la Patata de Castilla y León. En ese encuentro se anunciaba que el Consistorio de dicha localidad va a poner a disposición de la asociación un local para el desarrollo de sus actividades.

Además, la Interprofesional

ha comenzado a trabajar, en colaboración con el Instituto Tecnológico de Castilla y León (Itacyl), en el seguimiento del cultivo de la patata mediante técnicas de teledetección. También se han retomado los trabajos de aprobación de la marca de garantía 'Patata de Castilla y León', y han comenzado los trámites para obtener la autorización de uso de un producto fitosanitario específico.



AIMCRA cambia de fórmula en su relación con los cultivadores de remolacha

Tras el fin del AMI, el agricultor elegirá libremente ser socio

C.R./Redacción

AIMCRA, la Asociación para la Investigación y Mejora del Cultivo de la Remolacha Azucarera (AIMCRA), se ha dirigido a todos sus socios para informarles de las nuevas condiciones que habrá en adelante dado que, tras desaparecer el Acuerdo Marco Interprofesional, los cultivadores pueden escoger si seguir siendo socios y recibir sus servicios.

Para poder ser socio de AIMCRA, se deben dar dos requisitos. Por un lado, firmar un contrato de suministro con AB Azucarera Iberia, SLU (en adelante AZUCARERA), y por otro abonar la cuota anual. Si no quisiera seguir

vinculado a la Asociación, el cultivador tendría que remitir (por correo postal o electrónico) un documento firmado, que le llegaría estos días por correo.

Si por el contrario no realiza ninguna manifestación expresa de no pertenecer a AIMCRA, el cultivador continuará siendo socio, o en el caso de nuevos agricultores, será dado de alta como socio y recibirá así todos los servicios de AIMCRA.

La cuota de AIMCRA seguirá siendo, como en años anteriores, de 0,11 céntimos de euros por cada tonelada de remolacha líquida que se entregue. AZUCARERA también seguirá abonando una cuo-

ta idéntica a la del cultivador contratante para apoyar la actividad de AIMCRA. La cuota al remolachero le será descontada de su liquidación a la entrega de remolacha a Azucarera, que es la responsable de realizar el ingreso de dicha cuota en AIMCRA por su cuenta e interés.

Asesoramiento personalizado

Como socio de AIMCRA, el remolachero tiene derecho a recibir todos los servicios que AIMCRA presta a sus asociados en materia de investigación, desarrollo y asesoramiento sobre los aspectos agronómicos del cultivo de la remolacha, dando respuesta a los retos y necesidades a



Uno de los campos de ensayo de AIMCRA.

FOTO C.R.

los que se enfrenta el cultivo en los próximos años, para seguir manteniendo un alto grado de tecnificación que garantice la sostenibilidad del cultivo en el tiempo. AIMCRA centra su actividad en la divul-

gación a sus socios de los resultados obtenidos fruto de la investigación, la promoción del asesoramiento técnico y formación en las nuevas tecnologías entre los cultivadores asociados.

LONJAS

El verano del porcino

Andrés Villayandre

El sector del porcino vive una situación peculiar este verano, ya que lleva casi mes y medio de bajadas de precios cuando lo habitual es que estas bajadas se produzcan a finales del periodo estival. Desde mediados de junio el precio del kilo vivo en Castilla y León se ha dejado entre un 10 y un 13 por ciento, según categorías.

Esta situación anómala se debe a la situación sanitaria de nuestro país, que ha provocado una fuerte bajada del turismo y, por tanto, de la demanda de este tipo de carne, así como por el notable descenso de las expor-

taciones dirigidas a China. No obstante, no hay que perder la esperanza en que mejore la situación, en primer lugar por la llegada de parte del turismo, y en segundo lugar por la temporada de alto consumo en China, que es el otoño.

También hay que tener en cuenta el descenso de la oferta de carne de porcino que, según los datos del ministerio, acumula en los cuatro primeros meses del año un descenso de producción del 5 por ciento a nivel nacional, que en el caso de Castilla y León es de casi un 8 por ciento, sin olvidar las declaraciones del ministro de Consumo alentado a comer menos carne.

AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO				
	26 ^a	27 ^a	28 ^a	T.	26 ^a	27 ^a	28 ^a	T.	26 ^a	27 ^a	28 ^a	T.	
Avila		20,85	20,60	-		19,30	19,20	-		17,85	17,75	-	
Burgos	20,50	20,50	20,30	-	19,10	19,10	19,00	-	17,80	17,80	17,70	-	
León	21,30	20,70	20,50	-	19,20	19,20	19,10	-	18,20	17,70	17,70	-	
Palencia	21,00	20,80	20,60	-	19,30	19,10	19,00	-	18,20	18,10	18,00	-	
Salamanca	20,70	20,65	20,63	-	19,20	19,20	19,19	-					
Segovia	20,60	20,60	20,40	-	19,10	19,10	19,00	-	18,00	18,00	17,90	-	
Soria	20,80	20,80	20,60	-	18,80	18,80	18,80	=		17,80	17,70	-	
Valladolid	20,70	20,70	20,50	-	19,16	19,16	19,12	-	18,00	18,00	17,90	-	
Zamora	20,80	20,70	20,70	-	19,30	19,30	19,30	=	17,80	17,70	17,60	-	

AVENA

MAÍZ

ALFALFA

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA				
	26 ^a	27 ^a	28 ^a	T.	26 ^a	27 ^a	28 ^a	T.	26 ^a	27 ^a	28 ^a	T.	
Avila													
Burgos	17,40	17,40	17,40	=	25,20	25,20	25,10	-	14,30	14,30	14,30	=	
León	17,50	17,40	17,40	-	25,10	25,10	25,00	-	16,80	16,80	16,20	-	
Palencia	17,60	17,40	17,20	-	25,20	25,30	25,30	+	13,80	14,10	14,10	+	
Salamanca					25,80	25,80	25,80	=					
Segovia	18,40	18,40	18,30	-									
Soria													
Valladolid		18,00	17,80	-	25,20	25,30		-	14,50	14,50	14,50	=	
Zamora	18,50	18,30	18,10	-	24,80	24,90	24,90	+	15,00	15,00	15,00	=	

OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	05-jul	12-jul	19-jul	T.	28-jun	06-jul	13-jul	T.
Lechazos hasta 11 kg	5,45	5,45	5,45	=			4,75	+
Lechazos hasta 13 kg	4,95	4,95	4,95	=			4,50	+
Lechazos hasta 15 kg	4,50	4,50	4,50	=			4,15	+
Corderos 15-19 kg	3,78	3,78	3,78	=				
Corderos 19-23 kg	3,60	3,60	3,60	=				
Corderos 23-25 kg	3,43	3,43	3,43	=				

*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LEÓN			
	5-jul	12-jul	19-jul	T.	16-jun	30-jun	14-jul	T.
Añojo extra	3,72	3,72	3,72	=	3,70	3,70	3,70	=
Añojo primera	3,53	3,53	3,53	=	3,60	3,60	3,60	=
Vaca extra	3,12	3,12	3,14	+	3,30	3,40	3,40	+
Vaca primera	2,58	2,58	2,60	+	2,90	3,00	3,00	+
Ternera extra	3,78	3,78	3,81	+	3,85	3,85	3,85	=
Ternera primera	3,69	3,69	3,72	+	3,75	3,75	3,75	=
Toros primera	1,90	1,90	1,90	=				

PORCINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	SEGOVIA				ZAMORA			
	1-jul	8-jul	15-jul	T.	28-jun	6-jul	13-jul	T.
Cerdo Selecto	1,47	1,42	1,37	-	1,52	1,47	1,42	-
Cerdo Normal	1,46	1,41	1,36	-	1,51	1,46	1,41	-
Cerdo graso	1,52	1,50	1,48	-	1,52	1,47	1,42	-
Lechones	2,15	1,85	1,70	-	2,50	2,15	2,10	-
Cerda desvieje	0,56	0,51	0,46	-	0,60	0,55	0,50	-



Acto de protesta y reivindicación de precios justos para el vacuno de leche.

FOTO C.R.

ASAJA exige un acuerdo producción-industria-distribución para afrontar la grave crisis del sector lácteo

El incremento de los costes de producción y los bajos precios hacen temer más cierres de explotaciones

C.R./Redacción

ASAJA pide al Ministerio que se comprometa a impulsar una negociación entre la producción, la industria y la distribución con el fin de garantizar el equilibrio en la cadena de valor de la leche. Si esto no se produce de inmediato, el sector del vacuno de leche se verá empujado al cierre masivo de explotaciones, comenzando por las más vulnerables, que son las del modelo de explotación familiar, con las correspondientes consecuencias sociales y económicas.

El problema de los ganaderos españoles es que no tienen capacidad para negociar con las industrias, que a su vez están presionadas por la gran distribución, por lo que arrastran precios de venta de la leche en origen que ya eran poco remuneradores antes del comienzo de la subida de las materias primas de los piensos. Aunque de cara a la estimación de precios en origen del segundo semestre del año se admite que va a haber una subida, las primeras ofertas que plantean las industrias más importantes que operan en nuestro país apenas cubrirían una cuarta

parte de los costes que soporan los ganaderos. Esta situación se viene a sumar a la ya denunciada por ASAJA reiteradamente, que desde el año 2016 las centrales lecheras pagan al ganadero español una media de 3-4 céntimos por litro menos de lo que les pagan a los ganaderos de países excedentarios y exportadores como Alemania o Francia.

El incesante aumento de precios de las materias primas empleadas en la elaboración de los concentrados de la alimentación animal, está llevando a las explotaciones de vacuno de leche a una situación económica muy comprometida, abocándolas a una descapitalización e incluso a un posible cierre.

<p

XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

Mi pueblo, mi gente

De nuevo ASAJA, con el apoyo de la Fundación De Castilla y León, convoca el concurso de pintura para niños de hasta 12 años, y el de fotografía para jóvenes de 13 a 17 años. El fin es implicar a los más jóvenes en la construcción del futuro de nuestros pueblos, para que valoren todo lo bueno que atesora el mundo rural.

1. El objetivo de este concurso es que los más jóvenes muestren en fotografías diferentes aspectos de los pueblos en los que residen o veranean.

Queremos que los jóvenes captén esas imágenes de los pueblos y gentes de Castilla y León, reflejando tanto a los paisajes como a las personas que en esos espacios viven y trabajan.

2. Se admitirán tanto fotografías sueltas como colecciones de fotografías. Pueden enviarse las fotos tanto en papel como en formato digital.

3. Podrán concursar chicos y chicas que tengan entre 13 y 17 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios:

- Un premio único de 180 euros
- Dos accésits de 120 euros

Las fotos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlas antes del 10 de septiembre de 2021 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Fotografía. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007. En caso de que se envíen las fotografías por correo electrónico, igualmente hay que indicar el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, junto a las imágenes a concurso, a la dirección concursos@asajacyl.com

XXIII CONCURSO DE PINTURA INFANTIL

Así es mi pueblo

1. Los trabajos mostrarán el día a día de los campos y pueblos de Castilla y León, ya sean motivos agrarios y ganadero o bien cualquier otro aspecto cotidiano de la vida rural.

2. La técnica será libre, admitiéndose cualquier tipo de dibujo, pintura o técnicas como el collage u otras. El soporte elegido será papel o cartón con las medidas de un A4 (un folio normal).

3. Se establecen tres categorías. La primera será para niños y niñas de hasta 5 años; la segunda de 6 a 9 años, y la tercera de 10 a 12 años de edad.

4. El fallo del concurso se dará a conocer en el periódico Campo Regional, en el que se reproducirán los mejores trabajos.

5. Premios

Hasta 6 años

- 1º Tablet educativo y material de pintura
2º Material de pintura, juego y libros

De 7 a 9 años

- 1º Tablet y material de pintura
2º Material de pintura, juego y libros

De 10 a 12 años

- 1º Tablet y material de pintura
2º Material de pintura, juego y libros

Los trabajos, junto con el nombre, dirección, edad y teléfono del concursante, hay que enviarlos antes del 10 de septiembre de 2021 a ASAJA de Castilla y León / Concurso de Pintura. Calle Hípica, nº 1, entreplanta. Valladolid - 47.007.

**¡Puedes ganar
una tablet!**



**¡No te olvides
de mandar tus
trabajos antes del
10 de septiembre!
Recuerda que
se enviará un
detalle a todos los
participantes.**



Nota: los trabajos presentados podrán ser reproducidos (debidamente firmados) en el periódico o en la web, facebook y twitter de ASAJA Castilla y León.

ESTAMOS EN:



ORGANIZA:

**ASAJA
Castilla y León**

COLABORA:

**FUNDACIÓN de
Castilla y León**

Presentado el Plan Agricultura y Ganadería Joven para el campo de Castilla y León

Reforzar las incorporaciones y mejorar la imagen del sector, entre sus objetivos

C.R./Redacción

El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, presentó en Toro el Plan Agricultura y Ganadería Joven, un ambicioso plan cuyo objetivo es atraer a los jóvenes al medio rural. El Plan se desarrollará hasta 2023 y se articula en cinco grandes ejes, como son el acceso y consolidación de la empresa agraria; el asociacionismo e

igualdad; la formación y asesoramiento; la digitalización e innovación; y, por último, la apuesta por mejorar la imagen del sector a través de información y sensibilización, desde las mismas escuelas.

Entre los aspectos que más ha destacado el presidente, el incremento de un 10 % en las ayudas a los jóvenes para la suscripción de seguros agrarios, ya este mismo año. Además, se aumentarán del 50

% al 60 % los anticipos de las ayudas para crear empresas agrarias, y se creará una ayuda para consultoría especializada.

Además, habrá una nueva ayuda para acercar a los jóvenes a la actividad agraria colaborando con el titular de la explotación, que tendrá una subvención por cada contrato de menores de 31 años a tiempo completo y con una duración mínima de 12 meses. También

es nueva otra línea de ayudas para que las entidades locales realicen trabajos de preservación del entorno rural contando con la participación de los jóvenes del sector.

Este ambicioso plan está fundamentalmente dirigido a los jóvenes, pero también apoyará a personas de 40 a 55 años que se incorporen al campo cuando en el proyecto participe un joven agricultor, con ayudas de hasta 20.000 euros.



Acto de presentación del Plan Joven de Castilla y León, con el presidente de la Junta y el consejero, al que también asistieron responsables de ASAJA y jóvenes de la organización.

FOTO C. R.

La limitada base territorial determina qué sector eliges

En el Plan Joven subraya que uno de los principales escollos para los jóvenes es acceder a la tierra. Esto se refleja en un menor peso de los jóvenes en las explotaciones de secano extensivo, y por el contrario un peso mayor en bovino de carne o apicultura, que precisan de menos base territorial.

Así, en el conjunto de las explotaciones de Castilla y León, el 49% están especializadas en la producción de cereales, proteíginas y oleaginosas (cultivos COP), un porcentaje que desciende hasta el 37% si se analizan las explotaciones dirigidas por jóvenes.

Por número de explotaciones, el segundo grupo productivo en importancia es el bovino de carne, en el que están especializadas el 20% de las explotaciones cuyos titulares son jóvenes (mientras que en el total de explotaciones solo representan el 12%).

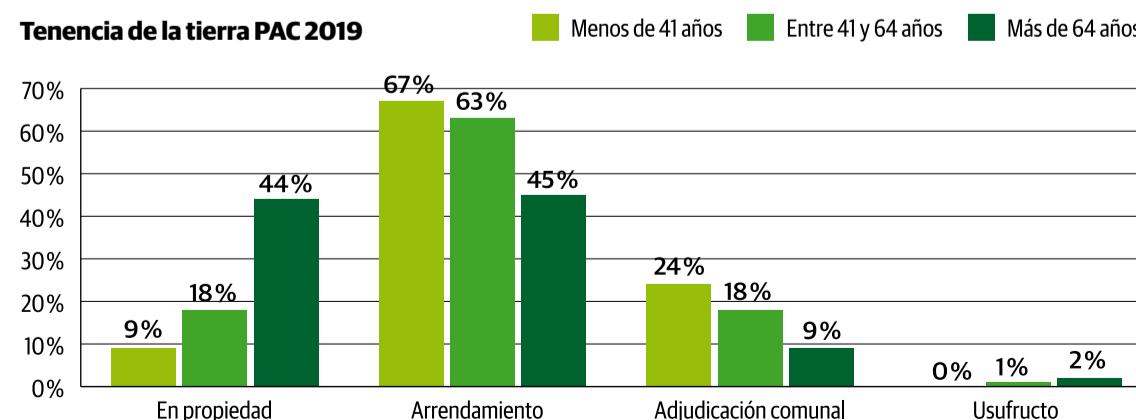
La tercera especialización en importancia es el ovino, en el que se encuentra el 8% de las explotaciones gestionadas por jóvenes y el 7% si se considera el total de las explotaciones de Castilla y León.

La especialización en apicultura afecta al 6% de las explotaciones de jóvenes, muy por encima de lo que representa en el conjunto de las explotaciones, solo el 2%.

Caso contrario es el del viñedo. Mientras que el 9% del total de las explotaciones de la Comunidad están especializadas en viñedo, el porcentaje que desciende al 5% en el caso de explotaciones de jóvenes o al 2% en el caso de jóvenes que han recibido ayudas. Sin embargo, alcanza el 9% en el caso de explotaciones cuyos titulares son mayores de 64 años. La causa

de esta situación puede explicarse por la normativa del sector que regula la plantación de nuevas superficies (los derechos en vigor hasta diciembre de 2025).

Por último, señalar que solo el 1% de las explotaciones en manos de jóvenes están especializadas en frutícolas y hortícolas, y en el sector del porcino no están especializadas el 2% de



Muy poca superficie en propiedad

Las explotaciones de jóvenes son más grandes, con una superficie media de 102 hectáreas, cuando la media del total de las explotaciones de Castilla y León es de 73 hectáreas. La propiedad es muy escasa y la mayoría proceden del arrendamiento o de adjudicaciones comunales. (ver gráfico).

En España, los jóvenes disponen de una media de 32 hectáreas, un poco por encima de la explotación media española, que es de 25 hectáreas, y de la media europea, de solo 17 hectáreas. No obstante, estos datos de superficie son difícilmente comparables, porque la rentabilidad de una explotación está muy estrechamente ligada a los cultivos y su sistema de producción, y aquí predominan los herbáceos de secano.

Los titulares mayores de 64 años de la Comunidad tienen una explotación media de 39 hectáreas y, pese a que el tamaño de estas explotaciones es casi la mitad del tamaño medio, hay que tener en cuenta que en este tramo se encuentra un tercio de los titulares. Aunque la dimensión es una fortaleza, hay que considerar que los jóvenes solo cultivan el 12% del total de la superficie agrícola, mientras que el 16% de la misma está en manos de mayores de 64 años.

las explotaciones en manos de jóvenes.

Como conclusión de este apartado puede decirse que la mayor diferencia entre las explotaciones gestionadas por jóvenes y el total de las explotaciones está en el grupo grandes cultivos. No obstante, la diversificación en explotaciones de jóvenes parece mayor que en el resto de explotaciones. Por ello, en el Plan Joven de la Junta se subraya que "sería conveniente insistir en las medidas de apoyo que fomentan la incorporación de jóvenes en los sectores que no necesitan gran base territorial, como puede ser la horticultura o fruticultura y la ganadería intensiva".

INFORMACIONES

ASAJA acude ante el Defensor del Pueblo a causa del incumplimiento de la ley que regula la doble tarifa de riego

La factura eléctrica se ha encarecido un 1000% en los últimos años y supone casi el 50% de los costes del regadío

C.R. / Redacción

ASAJA ha interpuesto queja ante el Defensor del Pueblo por el reiterado incumplimiento de la Ley 24/2013 que en su disposición final quinta bis reconoce que el contrato de acceso para riego contemplará la posibilidad de disponer de dos potencias diferentes a lo largo de 12 meses, en función de la necesidad de suministro para esta actividad. Tres años después desde que la citada ley fuese modificada para recoger la doble potencia, mediante la ley 1/2018, sigue sin establecerse contrato alguno que posibilite a los regantes disponer de dos potencias eléctricas diferentes.

El pasado 30 de junio finalizó el plazo legal de seis meses (recogido en la Ley 11/2020) que tenía el Gobierno para establecer reglamentariamente una modalidad de contrato que contemplara las dos potencias diferentes en función de las necesidades de suministro del regadío. Ante este flagrante incumplimiento de normativa legal, ASAJA se ha dirigido al Defensor del Pueblo, Francisco Fernández Marugán, y ha interpuesto una queja, que confiemos sirva para resolver definitivamente este contencioso que perjudica gravemente a los agricultores de regadío.

Han sido numerosas, a lo largo de los tres últimos años, las veces que ASAJA ha reclamado, tanto al ministerio de Agricultura como al de Transición Ecológica, la necesidad de poner en marcha esta modalidad de contrato, máxime cuando en la actualidad los costes eléctricos se han disparado y resultan inasumibles para los agricultores. La repuesta de ambos ministerios sigue sin conocerse.

Desde ASAJA insistimos en que es de vital importancia poner solución urgente a este sobrecoste millonario que supone para los agricultores no disponer de la doble tarifa eléctrica y que les obliga a pagar por una potencia que no usan. La factura eléctrica del regadío se ha encarecido en los últimos años un

1000% y supone ya casi el 50% de los costes de producción de una explotación regable. Si tenemos en cuenta que uno de los problemas más acuciantes al que se enfrenta el sector agrario es el del diferencial entre los altos costes de producción y los bajos precios percibidos, podemos concluir que con falta de regulación de esta doble tarifa estamos poniendo en peligro a todo un sector con un gran peso económico y laboral de nuestra economía.

En 2020, la superficie de cultivo regada en España superó los 3,8 millones de hectáreas, una superficie que representa tan solo el 14% de la superficie agraria útil pero que, sin embargo, contribuye a la Producción Final Vegetal con más del 50% y al Producto Interior Bruto con un 2,4% y emplea al 4% de la población nacional ocupada. En este sentido, debemos recordar que una hectárea de riego genera cinco veces más empleo que una de secano.



Pasan los meses y el Gobierno no cumple con su compromiso.

FOTO C. R.

Subvenciones para mejorar la eficiencia energética en explotaciones agrarias e instalaciones de regadío

Abierto el plazo para solicitudes, que se aceptarán por orden de presentación

C.R. / Redacción

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha convocado para el año 2021 las ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias en la Comunidad Autónoma.

Las subvenciones se concederán de manera directa por orden de entrada, y están dirigidas a actuaciones que consigan y justifiquen una reducción del consumo de energía final. Las ayudas cubrirán hasta un límite máximo del 30% del coste del proyecto.

El plazo de presentación



Pueden presentarse tanto instalaciones de riego como cualquier explotación. FOTO C. R.

comenzó en julio y finaliza el 31 de diciembre de 2021 o en el momento de agotarse la cuantía asignada, porque se

atenderán en orden de presentación. En total, la Administración ha destinado tres millones de euros a esta línea. Podrán ser beneficiarios, tanto personas físicas como jurídicas, comunidades de regantes y otras organizaciones de gestión común del agua, cualquier organización de productores agrícolas, comunidades de energías renovables, así como empresas de servicios energéticos.

Se diferencian dos tipos de actuaciones subvencionables, unas centradas en la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío y otras que contribuyan a la mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables térmicas en explotaciones agrarias.

El ministerio convocará nuevas ayudas directas a las titularidades compartidas

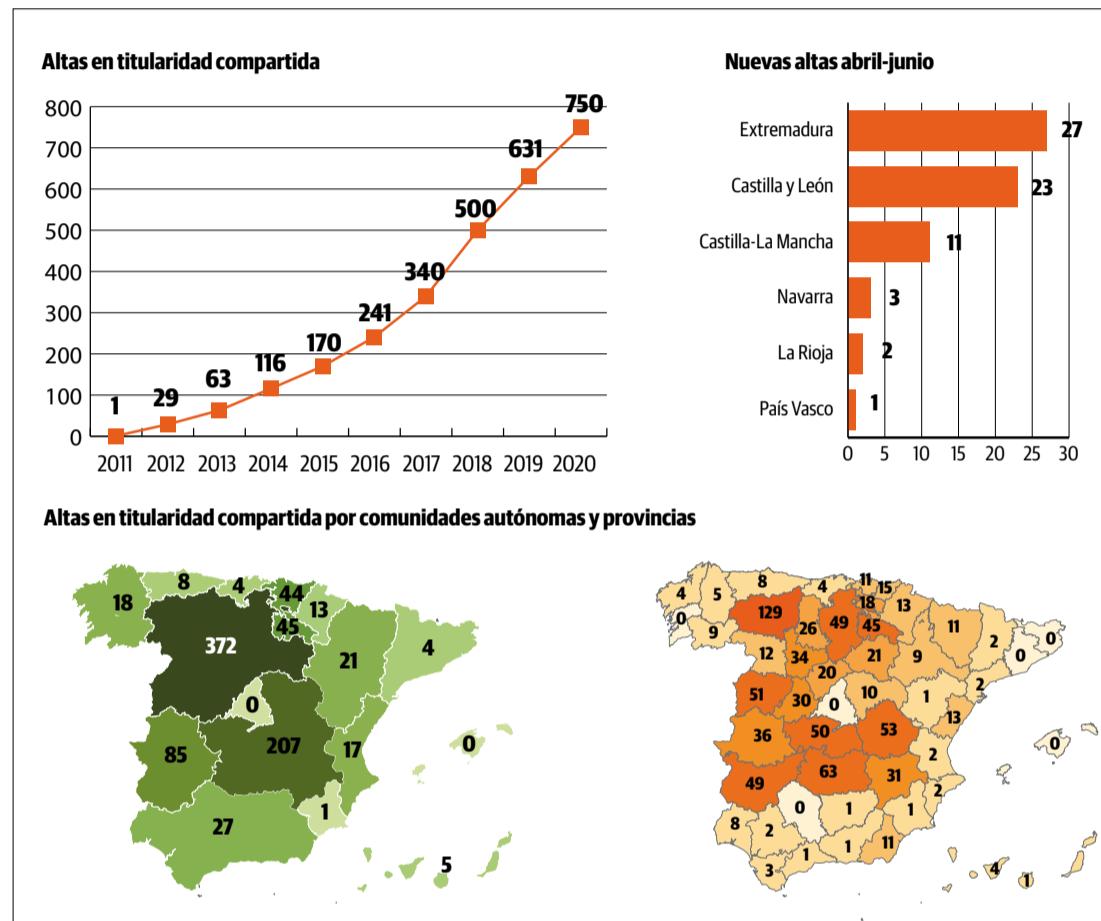
Será un aliciente más para quienes apuestan por este modelo

C.R. / Redacción

El ministerio de Agricultura ha presentado al sector un proyecto de Real Decreto por el que se va a conceder una ayuda directa a las explotaciones agrarias de titularidad compartida, que lo soliciten, en cada ejercicio, siendo el primero de ellos este año 2021.

La finalidad es contribuir al pago de las cuotas de la Seguridad Social a las que los titulares de la TC están obligados, y la ayuda puede ser de hasta 1.000 euros por cada entidad solicitante, y para cada ejercicio económico. La previsión es que se convoquen cada año, y en este 2021 contará con una partida global de 500.000 euros.

ASAJA, que es la entidad que más titularidades compartidas ha gestionado en toda España, siendo la provincia de León la que con gran diferencia tiene más parejas de agricultores gestionando la explotación bajo este modelo asociativo. Este apoyo, si bien no es cuantitativamente muy importante, sí es un aliciente más para que-



nes apuestan por este modelo. Al regularse esta ayuda mediante la figura jurídica de

Real Decreto los plazos hasta su publicación necesariamente van a alargarse, por lo que

no es previsible que se puedan tramitar las ayudas antes de finales de verano.

Hasta el 31 de agosto, las exenciones de SS en zonas afectadas por «Filomena»

Entre las comunidades autónomas destinatarias está la de Castilla y León

C.R / Redacción

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones publicó las normas para la aplicación de las medidas de Seguridad Social en las zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil como consecuencia de la borrasca «Filomena». Las medidas se aplicarán en las comunidades autónomas afectadas gravemente por esta emergen-

cia, entre ellas la de Castilla y León.

Con estas medidas, se exonerará a las empresas del abono de las cuotas de la Seguridad Social en los casos de suspensión de contratos de trabajo o de reducción temporal de la jornada de trabajo que tengan su causa directa en la emergencia declarada.

Además, las empresas y los trabajadores por cuenta propia pueden solicitar, previa justi-



La borrasca ocasionó numerosos problemas en el campo.

Fomento de la actividad de nuevos autónomos en Castilla y León

C.R. / Redacción

Estos días pueden solicitarse las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2021.

Serán beneficiarios de estas subvenciones las personas físicas, incluidas aquellas que formen parte de una entidad sin personalidad jurídica, que se establezcan por cuenta propia y se hayan dado de alta como autónomas en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente, entre el día 16 de septiembre de 2020 y el día 31 de agosto de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 16 de junio y finaliza:

- Si el alta ha tenido lugar entre el 16 de septiembre de 2020 y el 15 de junio de 2021, el 16 de agosto de 2021.
 - Si el alta tiene lugar a partir del 16 de junio de 2021, dos meses computados desde la fecha de alta, con el límite del 15 de septiembre de 2021.

Estas subvenciones serán incompatibles con otras que impliquen el alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente. No obstante, serán compatibles con aquellas que, aun vinculadas al alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional correspondiente, tengan como gastos subvencionables las inversiones, los intereses de préstamo y/o las cuotas de Seguridad Social derivadas del alta en el RETA o en la Mutualidad del Colegio Profesional al que estén adscritos. Asimismo, serán compatibles con las bonificaciones o reducciones en las cuotas de las Seguridad Social y con los incentivos fiscales.

PROVINCIAS

ÁVILA

Convenio de colaboración de ASAJA Castilla y León con la Universidad Católica de Ávila

Incluye proyectos de investigación y descuentos para socios que se matriculen

ASAJA-Ávila

La Universidad Católica de Ávila (UCAV) y ASAJA Castilla y León han firmado un convenio para el desarrollo conjunto de programas y proyectos en el ámbito educativo.

Tal como ha subrayado la rectora M^a del Rosario Sáez Yuguero, la UCAV "apostó desde el principio por todo el ámbito de la agricultura y ganadería y por el compromiso con nuestra tierra". Ejemplo de ello, son las llamadas titulaciones "verdes" que engloban los Grados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, en Ciencias Ambientales, así como los Másteres Universitarios en Ingeniería Agronómica y de Montes, Máster Universitario en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales, y Máster Universitario en Biotecnología Agroalimentaria.

El principal objetivo del convenio es la colaboración de ambas entidades para desarrollar, de manera conjunta, programas y proyectos en el ámbito educativo de interés para ambas ins-



Donaciano Dujo y M^a Rosario Sáez Yuguero, durante la firma del convenio de colaboración.

FOTO C.R.

tituciones. En este sentido, se llevarán a cabo actividades de formación e investigación científica, publicaciones, congresos, seminarios o escuelas de verano y cualquier otra actividad que sea de interés común para las dos organizaciones.

Asimismo, la Universidad Católica de Ávila, a través de

este convenio, podrá aplicar un 5% de descuento del importe de matrícula para asociados que acrediten al menos un año como tal, directivos, empleados e hijos en todas las titulaciones universitarias oficiales.

Por su parte, Donaciano Dujo, presidente de ASAJA Castilla y León, ha resaltado la im-

portancia de este convenio, y ha subrayado la profesionalidad de los agricultores y ganaderos castellanos y leoneses, que cada día trabajan y avanzan para que el sector "sea modelo de sostenibilidad y de producción con todas las garantías sanitarias".

"Castilla y León es la despensa del conjunto del país en

materia de cereales, carne, lácteos o vino. Por tanto, el esfuerzo que se ha ido haciendo no ha sido gratuito y siempre se ha basado en la investigación". Asimismo, Dujo ha señalado que, aunque los ganaderos y agricultores puedan ser muy buenos en su actividad, deben ponerse en manos de quien investiga, permitiendo así trasladar los conocimientos a su actividad para conseguir mejores productos, mejor rentabilidad y una agricultura más sostenible.

Un convenio que se lleva a cabo debido al objetivo principal de la UCAV establecido en la investigación científica y su desarrollo, así como la docencia en distintas ramas del saber científico, impartiendo títulos oficiales universitarios y programas de estudios propios. Por su parte, ASAJA Castilla y León tiene, entre otros, los fines y funciones de promover, organizar y participar en actos, cursos y seminarios de estudios, divulgación, formación y especialización en aquellas materias de interés para sus asociados.

Descuento en el importe de matrícula

La Universidad Católica de Ávila, a través de este convenio, podrá aplicar un 5% de descuento del importe de matrícula para asociados de ASAJA que acrediten al menos un año como tal, directivos, empleados e hijos en todas las titulaciones universitarias oficiales.

La sostenibilidad, la emergencia climática y el cuidado por el medio ambiente son aspectos que se tienen en cuenta cada vez más en el día a día de cualquier empresa. La optimización de recursos, el uso de energías renovables o el tratamiento del reciclaje son únicamente tres ejemplos de lo importante que es tener formación en esta materia. Por ello, la Universidad Católica de Ávila (UCAV) ha apostado desde sus orígenes por las titulaciones "verdes" dentro de su compromiso con el medio ambiente, la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa a través de formación de grado y postgrado.

En este sentido, el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural capacita al

Grados

alumno para desarrollar actividades de reforestación, ordenación forestal, planes de caza y pesca, conservación de especies amenazadas, control de la erosión, y prevención de incendios. Mientras que el Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural centra su formación en la producción agrícola y ganadera, el paisajismo, así como la prevención de riesgos asociados y el desarrollo sostenible para que el graduado pueda ejercer su profesión como director y gestor de obras, proyectos, explotaciones agrícolas y ganaderas, espacios verdes, urbanos y rurales o áreas deportivas.

Los procesos productivos de los alimentos proceden-

tes del Sector Primario, así como la producción agrícola y ganadera son el objetivo del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias. Todo desde un punto de vista sostenible para que el graduado adquiera las capacidades y competencias necesarias para gestionar y dirigir obras y proyectos dentro del ámbito de esta industria. Por último, el Grado en Ciencias Ambientales forma al estudiante para el desarrollo de su actividad como gestor medioambiental en el ámbito de aguas y residuos, técnico de calidad, auditor ambiental, así como para el desarrollo de tecnologías eficientes y limpias para la industria y el hogar, la gestión de espacios naturales y la investigación científica.

Postgrados

La UCAV ofrece formación de postgrado como el Máster en Ingeniería de Agronomía, un título oficial y profesionilizante que permite el acceso a programas de doctorado, multiplicando así las posibilidades laborales. Por su parte, el Máster en Ingeniería De Montes capacita a los futuros titulados para ejercer la profesión regulada del Ingeniero de Montes, complementando la formación y las competencias de los Graduados en Ingeniería Forestal y de los antiguos Ingenieros Técnicos Forestales que, en función de su especialidad, pueden incluso optar por el acceso directo sin necesidad de realizar complemento formativo alguno.

Por otra parte, el Máster Universitario en Biotecnolo-

gía Agroalimentaria persigue acercar al alumno el conocimiento de los mecanismos moleculares del funcionamiento de los seres vivos. El objetivo es que los estudiantes aprendan las aplicaciones técnicas de la biología para la producción de bienes y servicios, así como el escalado industrial en los procesos biotecnológicos y la gestión de recursos. Y, por último, el Máster en Calidad, Sostenibilidad y Prevención de Riesgos Laborales que se imparte con el apoyo de la empresa internacional BSI. Busca que los alumnos conozcan las normas internacionales de gestión de la calidad, medioambiente o la prevención de riesgos laborales, así como normas de gestión energética y otras normas de calidad sectoriales y la norma de responsabilidad social corporativa.

ÁVILA

Larga campaña de recolección de cereales

ASAJA-Ávila

La campaña de cereales 2020/2021 en la provincia de Ávila podemos calificarla como media-buena, con unos rendimientos a nivel provincial de alrededor de 3.000 Kg/ha en cebada y algo superiores en trigo, y de unos 2.500 Kg/ha en centeno. Una campaña que dio el pistoletazo de salida sobre el 10 de junio en Madrigal de las Altas Torres, y que se ha alargado debido a las circunstancias meteorológicas con las lluvias persistentes del mes de junio (una vez ya iniciada la campaña de recolección), concluyendo en términos generales a finales de julio en nuestra provincia.

La campaña ha estado marcada por las heladas de primavera que han hecho mella en los rendimientos finales obtenidos, y por la disparidad de rendimientos entre parcelas y términos municipales. Las intensas tormentas de pedrisco que han dado al traste con la cosecha en varios términos municipales, con epicentro en la localidad de Las Berlanas. Fenómenos meteorológicos que han vuelto a poner de relieve la importancia de tener suscrito un buen seguro agrario.

El consejero de Agricultura presentó los datos de la cosecha 2021 en Palencia

Las producciones superaron ligeramente la media, pero sin récord

ASAJA-Palencia / Redacción

El pasado 6 de julio el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Jesús Julio Carnero, se desplazó a Torquemada para presentar los datos de la cosecha de cereales de invierno 2021.

En Palencia se estima una producción total de 1.093.836 toneladas (6% de la producción nacional). Ésta sería la séptima mejor cosecha de los últimos veinte años, tanto en producción como en rendimiento, que alcanza los 3.649 kg/ha y más se hubiera obtenido de no haber llegado tan tarde las últimas lluvias, estaría-



Una fiesta de Torquemada fue el lugar elegido para presentar la cosecha.

FOTO C. R.

mos hablando seguramente de una cosecha récord. Tanto la media a veinte años palentina, como la media a diez y a cinco años no llegan por muy poco al

millón de toneladas por lo que este año mejora cerca del 10% la producción media, en la línea del incremento regional.

En cuanto a superficie, pa-

rece que sigue estable la superficie dedicada a los cereales de invierno, que casi alcanza las 300.000 hectáreas en los últimos diez años y de las que más de 20.000 hectáreas han sufrido los daños del pedrisco. Es notorio el ascenso del trigo -20.000 hectáreas más sobre el año pasado, con un total de 138.000 hectáreas-, mientras que la cebada ha descendido en unas 7.000 hectáreas, quedándose en 124.700 hectáreas.

Como dato destacable hay que reseñar que el rendimiento esperado de la avena (3.463 kg/ha) supera el de la cebada (3.434 kg/ha), lejos queda el trigo con 3.947 kg/ha.

Daños por pedrisco

en el segundo puesto de Castilla y León, tras Soria. En el caso de la sequía la implantación del seguro ronda el 68%. Esta campaña las cifras no serán muy distintas porque son datos que afortunadamente se vienen manteniendo en los últimos años.

En Palencia el capital ase-

gurado por el seguro agrario, en la línea de seguro que cubre los cereales, leguminosas y oleaginosas, es superior a los 200 millones de euros, lo que refleja la importancia del sector y lo que se está jugando año tras año, siendo siempre dependiente de la meteorología.

Esta campaña el pedrisco hizo también su aparición, como todos los años, y la siniestralidad ha alcanzado una superficie importante. Por su parte, Agroseguro comenzó pronto las tasaciones, intentando que no fuera necesaria la utilización de muestras testigo por parte de los agricultores, algo necesario si se pretende recolectar una parcela que aún no ha sido tasada.

PALENCIA

Hermanos Puebla, merecido premio Surcos a una vida dedicada a la ganadería

Jesus María, Julián y David son los integrantes de la empresa

ASAJA-Palencia / Redacción

El pasado 1 de junio se entregaban los Premios Surcos, conocidos como "Óscar del campo". Y el galardón a la mejor explotación ganadera lo recibieron los Hermanos Puebla, de Villaprovián, una pequeña localidad de solo 52 habitantes del municipio de Quintanilla de Onsoña, en la comarca de Saldaña. Fue allí donde los Hermanos Puebla

comenzaron su bagaje en 1995, siendo Jesús María el primero de los hermanos en incorporarse a la ganadería. Años después se unirían al proyecto sus hermanos Julián y David.

Esta ejemplar explotación de ovino de aptitud láctea es una de las integrantes de la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de la Raza Assaf, y, tal es la calidad genética de su ganado, que todos los años

exportan varios centenares de hembras de recria al extranjero, a países como Bulgaria, Rusia y Holanda. El control de la genealogía es exhaustivo, algo siempre laborioso, pero aún más cuando se enfrentan a una cabaña de unos 3.000 animales.

Lógicamente, para atender las necesidades del ganado durante absolutamente todos los días del año, unido al trabajo que conlleva la parte



Intervención en el programa de ASAJA-Palencia, en la televisión local.

FOTO C. R.

agrícola de la explotación más la consabida burocracia, precisan de personal laboral, un claro ejemplo de cómo la ganadería fija población en las zonas rurales.

Este meritorio premio no hace sino reconocer el esfuerzo de todos estos años en búsqueda de la excelencia en su actividad ganadera. ¡Enhorabuena Hermanos Puebla!

PROVINCIAS

LEÓN

LEÓN

El Consejo Agrario Provincial aprueba una moción que subraya la importancia del maíz

La provincia pide que se tenga en cuenta al cultivo en la elaboración del Plan Estratégico de la futura PAC

ASAJA-León

El Consejo Agrario Provincial celebrado en julio de manera telemática, presidido por el delegado de la Junta en la provincia de León, Juan Martínez Majo, aprobó una moción en la que se pone de manifiesto la importancia del cultivo del maíz en la provincia, a la vez que se pide que su especificidad se tenga en cuenta en la elaboración del Plan Estratégico de la PAC para España.

Esta moción, que contó con la unanimidad de todos los miembros del Consejo Agrario que habitualmente asisten al mismo, promueve que en el Plan Estratégico de la PAC se haga una excepción con el maíz para no obligar a cambiar de cultivo cada año en todas las parcelas de la explotación, sustituyendo dicha medida por una diversificación de cultivos similar a la que se aplica en la PAC actual, algo que van a permitir los nuevos reglamentos de la PAC.



El maíz, un cultivo esencial para la agricultura leonesa.

FOTO C.R.

En otro orden de cosas, y como es habitual, se trató también sobre la campaña de saneamiento ganadero, las ayudas a la modernización de explotaciones e in-

corporación de jóvenes, las obras de nuevos regadíos y concentraciones parcelarias, y la gestión de las ayudas de la PAC, entre otras cuestiones.

LEÓN

Los promotores del macroparque de Pajares amenazan con expropiar con una declaración de "utilidad pública"

ASAJA, muy crítica con los macroproyectos que echan a los agricultores de sus tierras

ASAJA-León

La empresa sevillana Caelum Renovables, S.L. promueve la instalación de una macroplanta fotovoltaica en el municipio leonés de Pajares de Los Oteros, de una potencia instalada de 119 MWp, ocupando una superficie de 187 hectáreas de terreno de cultivo de secano de máxima calidad. Hoy se publica en el BOE el anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en León por el que se somete a "información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, declaración, en concreto de utilidad pública y estudio de impacto ambiental de la planta denominada Caelum IV y su infraestructura de evacuación".

A diferencia de proyectos anteriores de cuantos se tramitan en la provincia de León, en este se tramita conjuntamente una declaración de utilidad pública, la cual, si se la concede el Gobierno, le permitirá recurrir al

procedimiento de expropiación forzosa para hacerse con las fincas que consideran necesarias si no llegan a un acuerdo con los propietarios, pues este proyecto ocupa mayoritariamente centenares de pequeñas fincas de particulares y no solo de juntas vecinales o ayuntamientos, como es el caso de otros.

ASAJA, crítica con los macroproyectos fotovoltaicos que echan a los agricultores de sus

tierras, como es también este caso, lo es más con los proyectos que, como este, los promotores quieren imponer a la fuerza, contra la voluntad de los propietarios de las tierras. ASAJA se opondrá al proyecto en su conjunto, pero en particular a la declaración de utilidad pública, porque no se dan los requisitos para ello. ASAJA pedirá a la Junta de Castilla y León que emita informes negativos al pasar el

tendido por la zona de reconcentración parcelaria de Los Oteros. También pedirá que se tenga en cuenta el impacto negativo sobre una zona de denominación de vinos de calidad cuyo centro neurálgico es precisamente Pajares de los Oteros, y que se tenga en cuenta las particulares características medioambientales al ser colindante con una zona ZEPA de las más importantes y protegidas de la provincia.

ASAJA denuncia a la empresa por publicar datos personales

La organización agraria ASAJA, en representación del amplio colectivo de agricultores asociados, prepara la presentación de una denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos, a la empresa Caelum Renovables, S.L., promotora de un macroparque fotovoltaico en Pajares de los Oteros, por poseer y publicar el listado de bienes rústicos afectados, incluyendo al

titular de estos, siendo estos información protegida. ASAJA considera que tratándose de una empresa privada, y sin tan siquiera disponer previamente de la declaración de utilidad pública del proyecto, es ilegal proporcionarle dicha información catastral, y tanto y más hacer uso de ella y publicarla en el Boletín Oficial del Estado y en medios de prensa, como ha sido el caso.

El macroproyecto fotovoltaico de Pajares de los Oteros ocupará un recinto de 405 hectáreas valladas en las que se instalarán placas fotovoltaicas que ocuparán 187 hectáreas. La línea de evacuación trascorriría por terrenos de ese municipio, del colindante de Gusendos de los Oteros, y finalizaría en el nudo de conexión de Luengos en el municipio de Santas Martas.

Seguros agrarios

■ En la provincia de León se ha asegurado esta campaña, en la Línea 309 de cultivos herbáceos, 154.918 hectáreas, así como otras 25.135 hectáreas en las que se incrementaron los rendimientos a efectos del seguro de pedrisco. El número de pólizas ascendió a 6.267, incluidas las de ampliación de rendimientos. De estos seguros, en ASAJA se tramitaron el 33% de las pólizas y el 39,6% de las hectáreas aseguradas, constituyendo el mayor colectivo de seguros agrarios de la provincia de León.

Recria cordero

■ Se están produciendo cambios en la comercialización de los corderos, con vistas a los mercados nacionales e internacionales, que conllevan nuevas iniciativas e inversiones el sector. Así, en la provincia de León existen al menos dos proyectos importantes, uno de ellos ya ejecutándose, para centros de concentración y recria de corderos. El negocio consiste en la compra de corderos lactantes que se alimentan con leche artificial y posteriormente pienso lactorreemplazante, y se recrian por lotes homogéneos hasta alcanzar el peso que demanda el mercado

Los Oteros

■ Se ha publicado la Orden por la que se aprueba el Plan de Mejoras Territoriales de la zona de concentración parcelaria Los Oteros. Según dicha Orden, todas las obras que conlleva esa concentración, por lo general en caminos, desagües y restauración del medio natural, están clasificadas como de interés general, por lo tanto, dicha concentración no tendrá coste alguno para los propietarios.

Canon del agua

■ A lo largo de este mes de julio se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de León las tarifas y el canon de utilización del agua para la campaña de 2022, correspondiente a las Juntas de Explotación del Órbigo –que incluye al río Tuerto– y del Esla-Valderaduey –que incluye el río Porma–. Los impuestos son muy distintos en cada zona regable.

BURGOS

Propuesta de ASAJA-Burgos para realizar un estudio sobre el uso de la quema controlada de rastrojos

Esta herramienta supondría para el agricultor un notable ahorro, con un mínimo impacto ambiental

ASAJA-Burgos

La continua proliferación de enfermedades, hongos, malas hierbas, etc. en el campo son cada vez más abundantes y difíciles de controlar cada campaña. Y si a eso unimos el aumento de la utilización de fitosanitarios la situación se vuelve insostenible, por un lado, por el coste económico que supone para la viabilidad de las explotaciones, así como por el coste medioambiental que acarrea la aplicación de estos productos. Además, la reducción y eliminación de materias activas que eran eficaces, por su retirada del registro oficial de productos fitosanitarios y la creación de resistencias frente a los existentes de las malas hierbas y pla-

gas, nos dejan con muy pocas alternativas ante los problemas de los cultivos.

ASAJA siempre ha entendido y entiende que la quema controlada de rastrojos es la única medida que puede evitar estas situaciones, suponiendo un notable ahorro para las explotaciones sí como un mínimo impacto ambiental, en cualquier caso mucho menor que la aplicación de esos productos, pero las distintas administraciones se oponen a esta práctica tradicional sin fundamento alguno.

Por todos estos motivos, desde la organización en Burgos hemos propuesto al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León en Burgos realizar un estudio en diferentes parcelas y en

diferentes zonas de la provincia, durante las campañas que se considere oportuno, sobre estas dos concepciones diferentes sobre el control de plagas y enfermedades en nuestros cultivos, realizando un seguimiento estricto de los resultados y poniendo a disposición de la Junta de Castilla y León, parcelas en las que poder realizar estos ensayos. Los ensayos y resultados serían controlados por técnicos de la administración regional y técnicos de ASAJA-Burgos.

Consideramos mucho más dañino para el medio ambiente la utilización que hoy en día se hace de los productos químicos que la quema controlada, por lo que pretendemos comparar resultados en los mencionados ensayos.

BURGOS

La cosecha en la provincia será un 18 por ciento inferior a la del año pasado

Se estiman unas producciones medias en torno a los 4000 kilos

ASAJA-Burgos

Ha mediados del mes de julio, cuando todavía en algunas zonas de la provincia no se había iniciado las labores de cosecha, desde nuestra organización, a través del grupo que hemos creado de estadísticas en el campo, hemos realizado una valoración de la cosecha pudiéndola calificar como un año normal. Una meteorología irregular con falta de precipitaciones en momentos clave sobre todo en el mes de mayo que ha propiciado el irregular granado de los cultivos, pedriscos, enfermedades, daños causados por la fauna salvaje, etc. han supuesto que en ningún caso nos acerquemos a los números del año pasado que fue excelente.



Un año irregular y por debajo de 2020.

FOTO C. R.

En Burgos en la presente campaña se han sembrado 394.000 hectáreas de cereal (225.000 Has. de trigo, 125.000 Has de cebada y 44.000 de otros cereales) y si en el año 2021 se recogieron casi dos millones de toneladas nuestras previsiones apuntan que en la presente campaña habrá un descenso en torno al 18%,

es decir, 1.640.000 de toneladas.

En cuanto a los precios del cereal, si bien es cierto que el arranque ha sido positivo, no lo es menos que los costes de producción cada día son más altos. Gasóleo, abonos y fertilizantes prosiguen escalando y lastriando la economía de nuestras explotaciones.



Las quemas, medidas y controladas, pueden aportar beneficios.

FOTO C. R.

BURGOS

Los ataques del lobo y de Garzón a la ganadería no cesan

Tan peligrosos son para nuestro sector los cánidos como lo son algunos ministros

ASAJA-Burgos

Si venimos denunciando la insostenible situación de nuestros ganaderos por los ataques que un día sí y otro también viene realizando el lobo (prácticamente en la comarca Merindades todos los días nuestros ganaderos sufren alguno) no podíamos ni pensar que el ministro Garzón era tan peligroso como el lobo. Si ya metió la pata con la campaña contra el azúcar las recientes afirmaciones sobre la reducción del consumo de carne

son una auténtica barbaridad, que daña la imagen de un sector que produce con la máxima calidad y de forma respetuosa y sostenible con el medio ambiente. En definitiva hablamos de un irresponsable, incompetente y mentiroso ministro que ha intentado poner en el disparadero no solo a miles de ganaderos sino también a todo un sector que compone la cadena cárnica ganadera de nuestro país.

Desconoce este señor que nuestros ganaderos reducen cada día su impacto medioambiental con planes y estrategias como "carbono

neutral 2050" que pretende preservar el entorno natural en donde se ubican las explotaciones.

Pero no es sólo Garzón, también la ministra Ribeira prima al lobo por encima de la ganadería incluyéndole en el listado de especies de protección oficial, sin tener en cuenta las graves repercusiones que esta decisión tiene sobre la ganadería y sobre la fijación de población en el mundo rural.

Como dice nuestro presidente nacional Pedro Barato, "nuestros responsables políticos, ministros del Gobierno incluidos, deben ocuparse de velar por interés general de los ciudadanos, procurando solucionar los problemas de la sociedad y no generando nuevas controversias. Bastantes problemas ocupan ya al sector agrario español en estos momentos (aplicación de la nueva PAC en España, bajos precios en origen, encarecimiento de los factores de producción, relevo generacional) como para que nuestros gobernantes anden inventando nuevos conflictos cada mañana".

PROVINCIAS

SALAMANCA

ASAJA-Salamanca pide "cordura y sentido común" ante la próxima PAC 2023-2027

La organización agraria rechaza las nuevas exigencias 'verdes' que elevan costes y merman la producción

ASAJA-Salamanca / Verónica G. Arroyo

ASAJA-Salamanca ha puesto el grito en el cielo ante el proyecto del reglamento de la futura Política Agraria Comunitaria, que entrará en vigor el 1 de enero de 2023 y se alargará hasta 2027. La provincia de Salamanca pagaría muy caro la nueva PAC al ser la provincia de España con mayor carga ganadera y cerealista. También el regadío salmantino sufriría los estragos en producciones como el maíz, que no podría volver a sembrarse

en la misma parcela (cuando la cosecha es mejor y más abundante si el año anterior también estuvo destinada a este cultivo).

Así, la organización agraria más representativa de Salamanca apela "a la cordura y al sentido común" de los dirigentes para que hagan las modificaciones necesarias y no salga adelante una PAC "imposible de cumplir" por las crecientes exigencias medioambientales que encarecen los insumos e imposibilitan la rentabilidad en la producción. Buena parte



Reducir nuestro potencial productivo obligaría a depender más de las importaciones.

del presupuesto de la PAC irá a parar a los llamados ecoesquemas.

La organización considera un sinsentido que los ecoesquemas vayan a suponer un ele-

vado porcentaje de la PAC por "aparentar de cara a la galería el cuidado del medioambiente, cuando las acciones actuales ya cumplen con esa tarea". No se entiende que pretendan

implantar nuevas medidas o se refuerce la condicionalidad con prácticas que acabarán con la agricultura y ganadería actuales y dejarían en una posición de indefensión a los profesionales que ya deben hacer malabares para ante la imposibilidad de reducir insumos. Dicho profesionales perderían su potencial competitivo ante otros países como China, Rusia, Estados Unidos o Brasil, cuyos dirigentes no ponen 'palos en las ruedas' a sus productores y siguen un camino de producción y rentabilidad.

La próxima cita importante será en ámbito nacional. España tendrá la oportunidad de hacer un plan estratégico a la medida de agricultores y ganaderos profesionales. Desde ASAJA-Salamanca, se pide que se alcance un consenso necesario entre organizaciones agrarias, gobiernos autonómicos y central para mejorar, en la medida de lo posible, lo aprobado en Europa.

SALAMANCA

ASAJA-Salamanca pide a Sánchez el cese inmediato del ministro de Consumo

La organización considera que las declaraciones cizañeras de Garzón son un ataque frontal a la ganadería salmantina

ASAJA-Salamanca / V.G.A.

En tan sólo 6 minutos que dura el vídeo publicado en las redes sociales de Alberto Garzón, ministro de Consumo, se ha cargado el trabajo y la labor que desempeña la ganadería española y, concretamente, la salmantina al ser la provincia con mayor número de reses del conjunto español. Por todas las 'lindezas' que dedica a este sector, utilizando medias verdades, ASAJA-Salamanca pide al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que le cese inmediatamente y sin miramientos.

El Gobierno español debe salvaguardar el medioambiente y también la economía de este país, por la que no se concibe sin sectores estratégicos como la ganadería y la agricultura. De hecho, de los mil millones de personas que viven en el mundo de la ganadería, 2 millones son españoles.

El ministro de Consumo, Alberto Garzón, alude en un vídeo manipulado a que "sin el planeta no tendríamos economía", cuando lo correcto es decir que sin la ganadería no tendríamos economía. Además, utiliza datos sacados fuera de contexto y habla de los animales que se sacrifican en España, pero no de las exportaciones que ascienden a más de 3 millones y medio de toneladas de carne y derivados que dan de comer al resto del planeta.

El indocumentado ministro atreve a comparar el consumo de carne con el alcohol, el tabaco o las drogas. Esta desfachatez no se puede permitir en palabras de un miembro del Gobierno y menos cuando la dieta mediterránea está considerada como una de las mejores del mundo, en la que se incluye la carne fresca.

Las declaraciones sectarias son cuanto menos propias de

una persona insensata e ingenua, carente de la información precisa. Se atreve a asegurar que las flatulencias de las vacas y cerdos contaminan más que los coches. Este ministro de la cizaña, que ya atacó al sector remolachero y las bebidas azucaradas, no ha leído los diversos estudios que afirman que los vehículos contaminan al día lo mismo que la mitad de los volcanes. Y al contabilizar las emisiones del transporte, se han ignorado los procesos de fabricación y su uso. Sin embargo, al analizar a la ganadería sí se ha contado con las emisiones de fertilizantes, cultivos de pienso o los propios animales desde su nacimiento, por lo que la comparativa no es correcta.

Los datos, claros

Cabe recordar que China aca-para por sí sola el 30,3 % de las emisiones globales, seguida de Estados Unidos e India. Y



Un nuevo ataque a la ganadería.

FOTO C. R.

este país oriental no produce apenas carne, ni tiene la carga ganadera de España o Salamanca, ni, por consiguiente, las flatulencias que tanto molestan a Garzón. Además, el sector agrario y ganadero es uno de los pocos que también descontaminan y reabsorben emisiones CO₂.

Recordamos a este personaje político que, según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la producción ganadera de carne representa el 9 % del total de emisiones mucho menos que el transporte, la industria o la electricidad. También falso es que el

consumo de agua sea tan desorbitado, puesto que en su mayoría se trata de agua de lluvia.

Aun así, el sector es consciente de los retos medioambientales y trabaja cada año por cumplir con los requisitos de producción y las exigencias ambientales. Además, permiten mantener ecosistemas y los convierte en sumideros de carbono, como el vacuno y el porcino en las dehesas. Y no hay que olvidar la labor de limpieza de los montes y la prevención de incendios forestales del pastoreo, o la economía circular, reutilizando estiércoles y purines como fertilizantes orgánicos.

SALAMANCA

Una ganadera de Morasverdes vuelve a sufrir el ataque de buitres a su ganado

Las rapaces mataron a un ternero y calculan unas pérdidas de 6.000 euros en los últimos 12 meses

ASAJA-Salamanca/V.G.A.

Si hace un mes, ASAJA-Salamanca comunicaba la desesperación por la que atravesaba un ganadero de Campo de Ledesma por los constantes ataques de buitres; ahora, es una ganadera de Morasverdes (comarca de Ciudad Rodrigo) la que lamenta una nueva embestida a su explotación.

El suceso ha tenido lugar en la madrugada del 17 de junio. Cuando la ganadera y su familia se acercaron a la parcela a las 8:30 de la mañana para cuidar a sus vacas (ganadería en extensivo), se encontraron con la sorpresa de que sólo quedaban los huesos de un ternero recién parido. "No esperábamos que esa reproductora fuera a

parir y, cuando hemos ido, nos hemos encontrado con los huesos de la cría" afirma. Además, tuvieron que recoger los restos del ternero para no atraer a otras alimañas.

"Desde junio del año pasado a este junio, llevamos ya siete ataques de buitres. Es muy mal año para nosotros", sostiene. Las pérdidas que ha sufrido esta explotación por los daños de buitres, en los últimos 12 meses, alcanzan los 6.000 euros. A esto se le suma los daños por tormentas, cuyos rayos, atraídos por los pesebreros, fulminaron a dos vacas mientras comían. "Los buitres ni se acercaron a esas dos vacas". "Este año, no vamos a tener beneficios", lamenta.

ASAJA-Salamanca exige a

la Junta de Castilla y León que se haga cargo, de una vez por todas, de la alimentación de los buitres que están bajo su custodia, para que no tengan que buscar alimento y maten animales indefensos en las explotaciones ganaderas. Además, solicita, por enésima vez, que la Administración regional implante un sistema de compensaciones por los daños ocasionados. Y le recuerda que hay cuatro comunidades autónomas que contemplan resarcimientos a los ganaderos que sufren daños en la explotación por estas rapaces: Madrid, La Rioja, Castilla La Mancha y País Vasco.

ASAJA-Salamanca anima a todos los afectados a denunciar públicamente estos ataques, ya que son una fuente de



Pérdidas continuas e insoporables para una explotación.

FOTO C. R.

numerosas pérdidas económicas y desesperación. No se trata de aves exclusivamente necrófagas. No atacan a animales grandes ya que carecen de fuerza prensil en sus garras, pero sí aprovechan una debilidad, como cuando una reproductora

está débil tras el parto o un ternero recién nacido.

La OPA recuerda a todos los afectados que está elaborando un censo con los ataques de buitres y meloncillos para informar a la Junta de Castilla y León.

ZAMORA

La Mesa de Despoblación de Zamora urge el reconocimiento de la provincia como zona despoblada

Esa consideración significaría poder acceder a fondos importantes y contar con una fiscalidad diferenciada

C.R./Redacción

Convocada por la Diputación, la Mesa de Despoblación de Zamora se reunió con carácter de urgencia para que se reconozca a esta provincia como zona despoblada, al superar el 10% de pérdida poblacional en la última década. Esto significa poder acceder a las máximas ayudas estatales de finalidad regional y contar con una fiscalidad diferenciada.

El presidente de la Diputación, Francisco Requejo, se reunió con los agentes sociales y económicos de la provincia que integran la Mesa de Despoblación, ASAJA-Zamora entre ellos, así como

algunos alcaldes que se sumaron a la misma ante la urgencia transmitida por el presidente de la institución provincial en un momento decisivo para la provincia. La urgencia tiene que ver con el hecho de que se reconozca a Zamora como zona despoblada, en un momento en el que el Gobierno de España debe decidir en cuestión de unos meses cuestiones que afectan de lleno al posicionamiento de Zamora en el reparto de fondos para el próximo marco de apoyo plurianual 2021-2027.

Por una parte, antes de que finalice el año, el Gobierno de España debe presentar el nuevo mapa de Ayudas Regiona-

les Europeas, que entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2022. En ese mapa debe estar incluida la provincia de Zamora que, según los últimos datos aportados por Reto Demográfico, es la que más población ha perdido en los últimos diez años, con un 11,2 % muy por encima de provincias como Cuenca, Soria o Teruel. Ese nuevo estatus de Zamora como zona despoblada le da la posibilidad de acceder según las directrices comunitarias a las ayudas estatales de finalidad regional con intensidades máximas porcentualmente.

La Diputación de Zamora ha solicitado ya al Ministerio de Hacienda que se inclu-



Reunión de la Mesa de Despoblación de Zamora.

FOTO C. R.

ya a esta provincia como zona «C» no predeterminada en ese mapa de ayudas regionales, lo que significa el acceso a contar con una fiscalidad diferenciada que implica hasta un 20% de ayudas a las empresas.

Otra vez los topillos

De nuevo la inusual presencia de topillos ha encendido las

alertas en la provincia. Tanto en Tierra de Campos, como en la comarca de Toro u otros puntos, se está detectando niveles de topillos por encima de lo normal. Una presencia que inquieta a los agricultores, en plena cosecha, y que hace temer que en los próximos meses la plaga vuelva a convertirse en un grave problema.

PROVINCIAS

SORIA

Reunión en la Subdelegación del Gobierno para preparar la próxima campaña de caza

ASAJA-Soria pide control para que la población de fauna salvaje sea razonable y agradece a Miguel Latorre la iniciativa de este encuentro con todos los sectores afectados

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

La Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Soria (ASAJA) mantuvo a mediados de julio una reunión en la Subdelegación del Gobierno para preparar la nueva campaña de caza. ASAJA agradece la iniciativa del subdelegado, Miguel Latorre Zubiri, de reunir a todos los sectores implicados en el tema de la gestión cinegética; todo ello en aras de conseguir mejores objetivos.

A primeros del mes de junio, ASAJA-Soria ya mantuvo un encuentro en la Subdelegación sobre temas variados como el furtivismo, la accidentalidad, los seguros agrarios y la circulación, a raíz también de que esta organización profesional agraria se mostraba alarmada por los datos sobre siniestralidad que se habían ofrecido precisamente desde esa Administración. Las cifras dejaban clara la superpoblación de animales salvajes que soporta el campo soriano. Si bien la caza es un recurso económico importante, no hay que olvidar que se soporta también generando daños cuantiosos de la fauna silvestre en las fincas, además de otros prejuicios en la rentabilidad y en la sanidad de las explotaciones ganaderas.

ASAJA-Soria pide por tanto un mayor control para reducir el número de animales, que han proliferado por el tema del covid y las restricciones que ello ha producido en la caza, además de dos primaveras lluviosas que han favorecido el aumento de crías sobre todo de corzo.

ASAJA también agradece a la Junta de Castilla y León, representada en la reunión por su delegada territorial, Yolanda de Gregorio Pachón, y por el jefe del Servicio de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya, y a la representación de los cotos de caza por su predisposición para buscar consenso y una manera de trabajar en común para llegar a unas poblaciones razonables de fauna cinegética, con un control exhaustivo para mitigar los problemas en los cultivos y de accidentes en las carreteras.



En la reunión con el subdelegado del Gobierno se trataron los asuntos cruciales relacionados con los perjuicios de un exceso de fauna salvaje.

Converger en una buena gestión de la actividad

Por ASAJA-Soria acudió su presidente, Carmelo Gómez Sanz, y el responsable del servicio jurídico, Félix Gonzalo

Cabrero. Ambos mostraron su inquietud tanto por el daño que el furtivismo causa en las cosechas como por el perjuicio que supone para la práctica cinegética, que es una importan-

te fuente de ingresos para los ayuntamientos y para la economía de los entornos rurales. Con respecto a los daños en los cultivos, se producen muchas veces porque los furtivos, cuyo

objetivo es la obtención de un trofeo, únicamente se llevan la cabeza del animal abatido y el cuerpo queda a merced de los depredadores, en muchos casos en fincas de labor que sufren los daños a cultivos por especies cinegéticas. Esta circunstancia abunda en la delimitación del tipo de furtivismo que se produce en Soria. Todos los presentes coincidieron en señalar que es de animales de caza mayor y para conseguir trofeos.

En menor medida se produce un furtivismo para conseguir carne para el consumo humano y/o conseguir ingresos con su venta. En el primer caso, los furtivos suelen ser personas de fuera de la provincia y de alto nivel económico. En el segundo, los furtivos serían cazadores de la provincia. Precisamente en ese momento en el que se estaba produciendo la reunión se publicaba la nueva Ley de Caza que reconoce la importancia de esta actividad desde el punto de vista cultural, económico, deportivo, turístico y social. Es un recurso natural que contribuye a fijar población, desarrollar el medio rural y favorecer el equilibrio ecológico de las especies. De ahí la importancia de velar para que la caza se lleve a cabo dentro de los parámetros que establece la ley y de erradicar las prácticas que atenten contra esta actividad.

SORIA

La cosecha, muy condicionada por las más de 45.000 hectáreas afectadas por granizo y lluvias torrenciales

ASAJA se reunió con la delegada de la Junta para analizar la situación de las infraestructuras agropecuarias dañadas

ASAJA-Soria / N. Prieto

Según los datos que manejaba Agroseguro en el momento de arrancar la campaña de siega en la provincia de Soria, ya se habían comunicado siniestros en casi 45.000 hectáreas de cereal, viñedo, girasol y hortícolas. Aunque esta cifra de superficie con siniestro declarado no se puede considerar extraordinaria en la serie esta-

dística provincial, se prevé un porcentaje de daños mayor, por la especial virulencia de los fenómenos de granizo. Desde la Delegación Territorial y desde ASAJA se han hecho gestiones desde el primer momento con Agroseguro con el fin de intentar activar los procesos de tasaación de daños para que interfirieran lo menos posible en los trabajos de recolección del cereal que se aproximan.

Los episodios de tormentas han causado, en algunos casos, desperfectos graves en las redes de caminos agrícolas de algunos municipios. En algunos casos se han llegado a producir episodios de tormentas con más de noventa litros por metro cuadrado de lluvia y granizo en poco más de dos horas. Esto ha supuesto en muchos casos que los caminos, sobre todo en la confluencia con los



arroyos, hayan sufrido arrastres de material y cárcavas que en algunos casos hacen muy complicada la circulación de los vehículos. Por todo ello, la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Soria (ASAJA) mantuvo una reunión con la delegada territorial de la Junta de Castilla y León, Yolanda de Gregorio, a petición de ésta para analizar la situación del campo provincial tras los

VALLADOLID

ASAJA-Valladolid pide el cese de Garzón por su ataque erróneo e injustificado a la producción y consumo de carne

Es inadmisible que un ministro promueva un mensaje en la sociedad falso y lleno de errores que van a perjudicar a un sector ejemplar

ASAJA-Valladolid / E. Palomo

El ministro de consumo tiene que dejar su cargo. Así de tajante de muestra ASAJA-Valladolid tras el ataque lleno de errores, mentiras y "Fake News" que Garzón ha publicado en eldiario.es contra producción y el consumo de carne.

Plagado de Información falsa, medias verdades y hasta de datos desmentidos por la propia FAO. Una vez más, Alberto Garzón, utiliza su cargo para poner en el punto de mira la agricultura y la ganadería, unas actividades esenciales en la producción de alimentos. Además de estratégicos para el país y la población española, la industria agroalimentaria es clave para no depender del exterior y tener alimentos de calidad, seguros y a precios asequibles.

Es radicalmente falso que ganadería produzca un 18% de los

gases de efecto invernadero del todo el planeta como publicó la FAO erróneamente en un informe que data ya de 2006. Desmentido por la propia FAO y su propio autor, se cita constantemente como argumento para atacar a la ganadería a pesar de haber quedado obsoleto y demostrado que es totalmente erróneo.

La agricultura y la ganadería son todo lo contrario, un sumidero de CO₂ que no representan ni la mínima parte de lo que es la producción de CO₂ en el mundo frente al consumo de combustibles fósiles. Aviones, coches, barcos son proporcionalmente más contaminantes, pero es más interesante culpabilizar a las vacas del cambio climático.

Según ASAJA-Valladolid, Garzón debería informarse y rectificar, o dimitir. Para esta organización, el ministro de consumo, si quiere salvaguardar la salud de los consumido-



Garzón se despacha con información falsa, medias verdades y hasta datos desmentidos por la propia FAO.

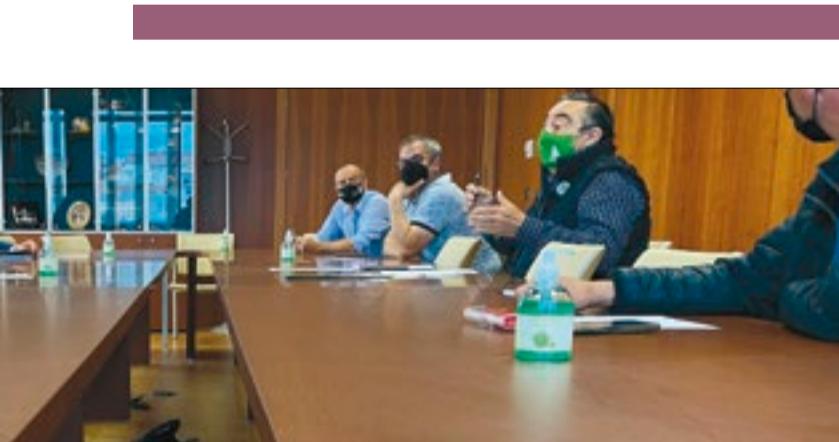
FOTO C. R.

res españoles, haría bien preocuparse por prohibir la entrada de alimentos de otros países fuera de la UE. Estas exportaciones no pasan los estrictos controles de seguridad alimentaria, sostenibilidad y seguridad laboral, de las excelentes producciones de nuestro cam-

po, algo de lo que no se preocupa Garzón, aunque estén arruinado a nuestros agricultores y ganaderos. Además de introducir en la península enfermedades que ponen en peligro la flora y la fauna.

ASAJA-Valladolid quiere recordar que comer carne

con moderación, tal como recomiendan los nutricionistas, es parte de la dieta mediterránea. La ganadería y la agricultura contribuyen a conservar nuestro entorno natural, protegerlo y han tenido un papel fundamental en la Pandemia.



El presidente de ASAJA Soria transmitió a la Junta la preocupación del campo provincial ante las frecuentes tormentas y los daños en cultivos y caminos.

extraordinarios episodios de fuertes tormentas de granizo y de precipitaciones torrenciales.

Durante la reunión, se repasó el mapa de zonas afectadas por pedriscos e inundaciones. La Delegación Territorial se ofreció a elaborar un informe sobre las zonas con daños

severos en infraestructuras por motivo de las tormentas. Para ello, desde ASAJA Soria se invitó a los ayuntamientos y a los agricultores a que comuniquen directamente al Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería los daños para abordar su reparación o puesta a punto.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA INEA

MÁSTER EN AGROINDUSTRIA CONECTADA Y SOSTENIBILIDAD

SEMIPRESencial | 60 ECTS | PLAZAS LIMITADAS

CURSO DE ESPECIALISTA EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL SOSTENIBLE EN EMPRESAS AGROALIMENTARIAS

100% ONLINE | 30 ECTS | PLAZAS LIMITADAS

PLAZO DE MATRICULACIÓN ABIERTO | ABIERTO PLAZO DE MATRICULACIÓN

COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

INEA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

PROVINCIAS

SEGOVIA

Buena cosecha de cereal en Segovia, pero sin aspavientos

La nueva PAC, preocupación generalizada para el sector

ASAJA-Segovia

La campaña de cereal en nuestra provincia ya se encuentra muy avanzada. En la zona de suroeste quedan ya muy pocas parcelas sin segar. Y la cosecha sigue en la zona noreste. En general, y aunque los rendimientos están siendo dispares, ha sido un año de buena cosecha, pero sin ninguna excepcionalidad.



Los términos con buenas condiciones históricas para el cultivo del cereal han tenido rendimientos buenos, menores en todo caso que en la campaña 2020, pero en términos generales podemos hablar de buena cosecha. En producciones medias se estima un 25% menos de rendimiento que el año pasado. Además, hay que distinguir entre los términos con rendimientos históricos altos (medias de

3.900 kg/ha de cebada y 3.700 Kg/ha de trigo) y los términos con rendimientos menores (2.800 kg/ha de cebada y 2.600 Kg/ha de trigo).

La zona cerealista del noreste de la provincia aún se encuentra en plena campaña, ya que esta parte de nuestra provincia es más tardía debido a sus condiciones climatológicas más benévolas y a siembras en

muchas ocasiones más tardías.

La cosecha de este año se ha visto mermada por varios factores, entre los que podemos destacar: una falta de agua muy importante en el mes de marzo, lo que dificultó un ahijado apropiado de los cultivos; unas temperaturas muy elevadas a finales de mayo que perjudicaron el granado adecuado de muchas parcelas y una proliferación de plagas que menguan considerablemente la cosecha.

Desde ASAJA-Segovia reclamamos fervientemente a las administraciones públicas competentes que permitan la quema de rastrojos generalizada y controlada, puesto que esta práctica disminuiría de forma contundente la proliferación de muchas plagas y enfermedades que perjudican directamente a las producciones agrícolas y ganaderas.

SEGOVIA

La nueva PAC y sus tintes “ecologistas” dificultan el desarrollo del sector

ASAJA rechaza de forma rotunda y contundente el documento sobre las propuestas de plan estratégico de la PAC para España. El principal punto de desencuentro es sin duda la definición de “agricultor activo”, que en definitiva es la llave para percibir los fondos de la PAC. La figura que propone Luis Planas es más amplia que en la PAC actual, hasta el punto de que cualquier ciudadano que cultiva tierras o tenga ganado va a ser receptor de las ayudas, y, además, debido al complemento que reciba por el denominado “pago redistributivo”, porcentualmente cobrará más que el agricultor profesional, circunstancia inadmisible para nuestra organización.

La propuesta del ministerio solo se entiende desde la óptica de aprovechar la PAC para sacar rédito electoral, y no para mejorar el tejido productivo de la ganadería y agricultura española.

Al margen de la cuestión de la definición de agricultor activo, ASAJA no comparte las normas restrictivas de los ecoesquemas sin una ayuda incentivadora, ni comparte los criterios de la ayuda redistributiva, ni una con-

vergencia en las ayudas que sea demasiado drástica.

Desde ASAJA-Segovia toda la reducción debida a la convergencia debe de ir compensada con un pago asociado contundente. Muchos sectores ganaderos de nuestra provincia solo son viables con un pago acoplado contundente destinado a la producción: ovino-caprino de carne y leche, vacuno extensivo e intensivo en sus vertientes de carne y leche. Y no debemos olvidar que la condicionalidad de la nueva PAC puede afectar de forma directa al sector porcino segoviano, por lo que ASAJA-Segovia está vigilante para denunciar los abusos que se puedan producir.

Por otra parte, ASAJA tiene dudas, a falta de datos oficiales, de que cuestiones como la reducción de regiones productivas, las nuevas ayudas asociadas, el pago redistributivo, o la inclusión de nuevos sectores como perceptores de fondos, permitan mantener un montante de fondos en Castilla y León equiparable al de etapas anteriores, ya que podría haber transvase de fondos hacia otras comunidades autónomas.

EMBALSES

Información sobre la situación de los principales embalses de la cuenca del Duero gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero a día 26 de julio de 2021.

SISTEMA Embalse	Capacidad (hm ³)	Actual (hm ³)	Actual (%)	Año ant. (hm ³)	Media 10 años ant.	Variación de Vol. (hm ³)
-----------------	------------------------------	---------------------------	------------	-----------------------------	--------------------	--------------------------------------

1. LEÓN (SISTEMA ESLA Y ÓRBIGO)

Villameca	20,0	14,2	71,1	12,0	11,7	-1,6
Barrios de Luna	308,0	207,4	67,3	193,2	181,3	-20,4
Porma	317,0	211,3	66,6	212,1	194,4	-17,1
Riaño	651,0	427,8	65,7	422,7	416,1	-28,2
Total	1.296,0	860,6	66,4	840,0	803,4	-67,2

2. PALENCIA (SISTEMA CARRIÓN)

Camporredondo	70,0	36,7	52,4	46,3	36,9	-2,5
Compuerto	95,0	45,6	48,0	56,2	57,9	-6,4
Total	165,0	82,3	49,9	102,4	94,8	-8,9

3. PALENCIA (SISTEMA PISUERGA)

Cervera - Ruesga	10,0	10,0	100,0	10,1	9,3	-0,2
La Requejada	65,0	31,9	49,1	41,2	35,7	-1,4
Aguilar de Campoo	247,0	136,4	55,2	199,0	139,5	-7,6
Total	322,0	178,4	55,4	250,3	184,5	-9,1

4. BURGOS (SISTEMA ARLANZA)

Arlanzón	22,0	19,9	90,4	18,3	17,8	-0,4
Uzquiza	75,0	50,0	66,7	60,0	54,6	-1,1
Total	97,0	69,9	72,0	78,2	72,4	-1,5

5. SORIA (SISTEMA ALTO DUERO)

Cuerda del Pozo	248,7	176,8	71,1	204,8	177,7	-4,8
-----------------	-------	-------	------	-------	-------	------

6. SEGOVIA (SISTEMA RIAZA-DURATÓN Y CEGA-ERESMA-ADAJA)

Linares del Arroyo	54,4	39,9	73,4	41,5	35,2	-1,4
El Pontón Alto	7,4	7,1	95,4	7,0	6,7	-0,1
Total	61,8	47,0	76,0	48,4	41,9	-1,6

7. ÁVILA (SISTEMA CEGA-ERESMA-ADAJA)

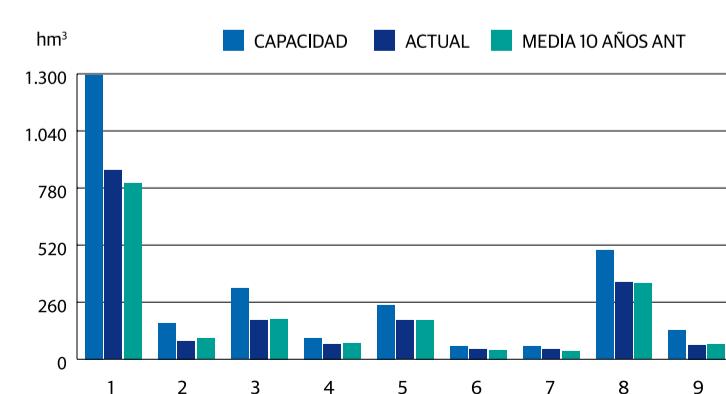
Castro de las Cogotas	59,0	44,8	76,0	46,9	36,4	-2,2
-----------------------	------	------	------	------	------	------

8. SALAMANCA (SISTEMA TORMES)

Santa Teresa	496,0	350,3	70,6	368,7	345,5	-14,6
--------------	-------	-------	------	-------	-------	-------

9. SALAMANCA (SISTEMA ÁGUEDA)

Irueña	110,0	45,7	41,5	54,6	58,0	-1,3
Águeda	22,0	19,8	90,2	15,3	12,1	-0,1
Total	132,0	65,5	49,7	69,9	70,1	-1,5
TOTAL	2.877,5	1.875,7	65,2	2.009,6	1.826,8	-111,4
% DEL TOTAL		65,2	69,8	63,5		



En esta nueva entrega de la serie sobre motores y máquinas agrícolas se van a desarrollar los sistemas que se emplean

para el secado de los distintos productos susceptibles de contener un nivel de humedad superior al nivel óptimo a tra-

vés del cual se comercializan los mismos, así como los posteriores de almacenamiento y conservación.

INSTALACIONES DE SECADO

En el caso de los cereales, si se emplean para la siembra del año siguiente es conveniente que la humedad del grano tenga un nivel de 14-15%, si lo que se quiere es mantener una capacidad germinativa óptima, ya que en el caso de que lo haga con valores superiores se pueden dar fermentaciones, calentamiento y pérdida del vigor germinativo.

Sobre la base de lo dicho anteriormente se requiere la desecación con aire caliente. Es bastante inusual que el empleo de aire externo sirva para producir el desecado, por lo que la utilización de aire caliente de manera forzada para producir desecación favorezca de manera destacada la desecación del grano. Seguidamente se detallan las dos opciones anteriores.

Desecación por ventilación

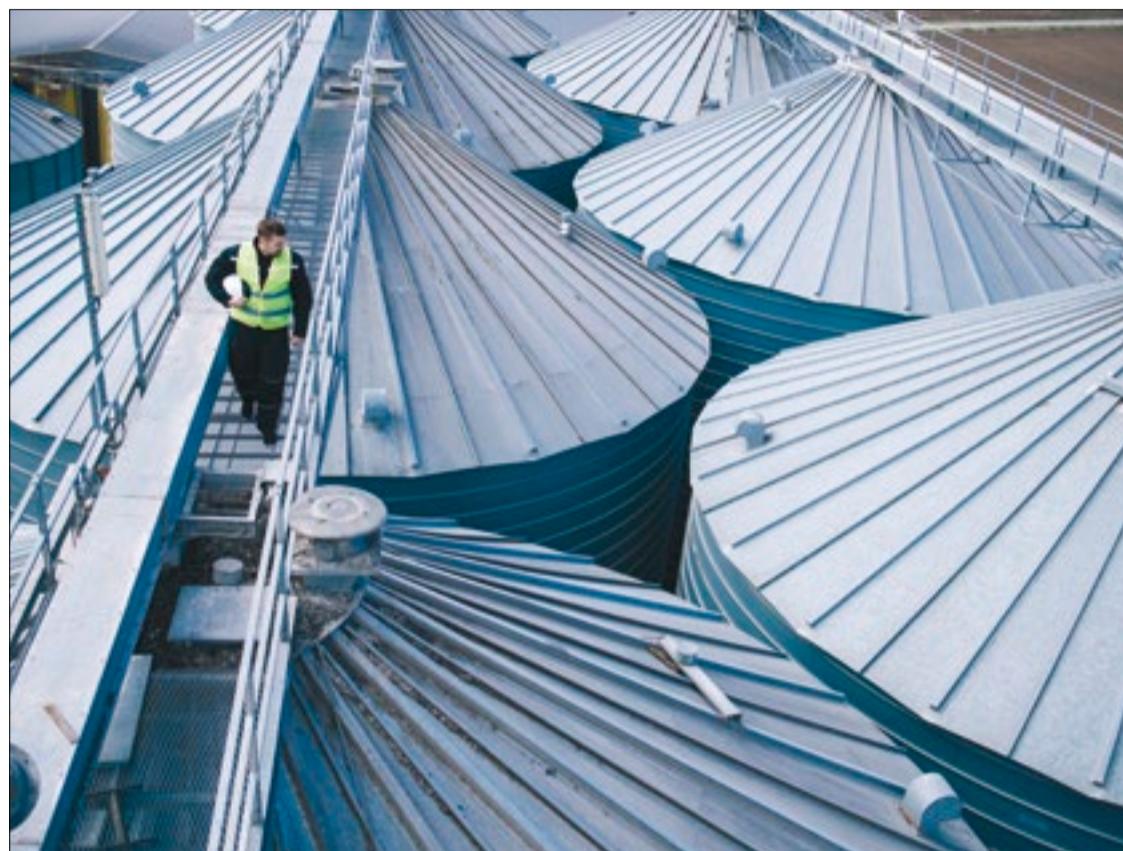
Este proceso consiste en hacer pasar una corriente de aire caliente a través del grano lo cual arrastra la humedad de este. En cuanto a la entrada y salida del aire, se tienen distintas configuraciones como las que se citan a continuación:

- Ventilación de fondo.
- Ventilación por tubo central.
- Ventilación transversal.

La cantidad de aire que se tiene que emplear depende de las condiciones climáticas del lugar en el que se vaya a producir la desecación y del momento del año en el que se vaya a producir.

En determinados lugares o momentos en los que el contenido de humedad es elevado, es preciso mejorar los parámetros fundamentales de manera artificial, para lo cual se requiere de un calentamiento (sirva como referencia que el incremento de un 1°C en la temperatura del aire posibilita la reducción del contenido de humedad en aproximadamente un 5%).

Las máquinas agrícolas (XXI)



Desecación por aire caliente

Se trata del proceso por el cual se seca la materia prima con aire caliente en un período corto de tiempo. Los dos sistemas tradicionalmente empleados son los que se comentan a continuación:

• **Secaderos continuos.** En este tipo de instalaciones la temperatura en su interior que se registra se encuentra entre un 15% y un 20% por encima de la temperatura crítica del grano. La fuente de energía empleada suele ser gasóleo o GLP (convencionales), e incluso biomasa (energías renovables) o energía térmica

residual. La manera de calentar el aire exterior es a través de los gases residuales de los procesos de combustión o bien de manera indirecta a través de intercambiadores aire-aire, siendo este último mucho mejor.

Como ejemplos de los secaderos de este tipo que nos podemos encontrar destacan los que son en cascada (en donde los granos se desplazan por gravedad ayudado por la corriente de aire), de doble flujo (el grano se mueve a través de una cinta transportadora a baja velocidad, y la salida del grano seco se produce

por el mismo lugar por donde entra el grano húmedo), de células de secado (consta de una o dos columnas con un número importante de células alargadas que dejan pasar el aire por su través), de columna (el grano cae por gravedad entre las paredes por las que pasa el aire caliente, el cual se retira de la parte inferior mediante una cinta transportadora).

• **Secaderos discontinuos.** En este tipo de instalaciones la temperatura del aire no debe sobrepasar los valores críticos para cada material. Suelen ser de bandejas o de columna.

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Se puede llevar a cabo el almacenamiento y la conservación del grano sin problema, para lo cual se puede contar con cualquier tipo de almacén o depósito, pero siempre que tenga un aislamiento pleno de humedad.

Seguidamente se comentan las especificaciones de las dos opciones más interesantes.

Almacenes de grano

Son aquellos lugares en los que el suelo y las paredes se encuentran muy aislados del exterior, tanto a nivel de humedad como de agentes patógenos. Se puede contar con este tipo de instalaciones en las explotaciones agrarias, pero presentan una serie de inconvenientes como las que se citan a continuación.

- Son precisos grandes volúmenes.
- Presentan dificultad de llenado y vaciado.
- Existe dificultad en la separación de los granos.
- Posee dificultad de la protección del ataque de plagas y/o enfermedades.

Células metálicas o silos

Tienen generalmente aspecto vertical y cilíndrico, cuyo fondo puede ser horizontal (más económico) o inclinado (con mayor facilidad de descarga). El material con el que se construyen este tipo de silos suele ser metálico.

El llenado de estos elementos se realiza por el centro para evitar esfuerzos en las paredes del silo, bien a través de tornillos sifón o elevador de cangilones, mientras que el vaciado de estos se realiza también mediante tornillos o transporte neumático.

Los interesados pueden apuntarse en su oficina provincial de ASAJA



AGROCURSOS ONLINE PARA AGRICULTORES Y GANADEROS

La nueva plataforma para formación online de ASAJA de Castilla y León ofrece Cursos de Incorporación a la Empresa Agraria



ASAJA de Castilla y León cuenta con una plataforma online a través de la cual todos los jóvenes interesados pueden obtener el certificado de aprovechamiento del Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, siguiendo el programa formativo oficial. Tras superar los módulos requeridos, los alumnos estarán preparados para presentarse a la evaluación final certificada por la Consejería de Agricultura y Ganadería.



Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

MERCADILLO

MAQUINARIA

COMPRAS

Compro: abonadora AGUIRRE de 2500/3000 kilos. Que lleve chapa lateral para desorillo. Telf. 690 328344.

Compro: máquina de quitar piedras. Telf. 620 210903.

Compro: conjunto plegable de 4 o de 5 metros. Telf. 686 985526.

Compro: neumático 23 1 26, de cualquier marca. Telf. 630 324914.

Compro: 4 brazos de sembradora SOLÁ modelo 1303. Telf. 655 688635.

Compro: EBRO 8135 ó 6125 con pararrayos y tracción total. Telf. 654 374719.

Compro: tractor NEW HOLLAND mod. G 170-190-210. Telf. 659 438391.

Compro: remolque basculante de 16-18 toneladas. Telf. 659 438391.

Compro: tubería de aluminio de segunda mano, 500 tubos de 6 metros de 2" y unos 50 tubos de 6 metros de 5". Telf. 679 405586.

Compro: una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Telf. 685 227365.

Compro: bañera tipo tandem de 10 toneladas. Telf. 635 445665.

Compro: hormigonera para acoplar a los 3 puntos del tractor. Telf. 675 656763.

Compro: dos cubiertas de la medida 23.1/30 y otras dos 540/65R30. En buen estado. Telf. 637 500448 y 669 097208.

Compro: pinza con portapalets para acoplar al tractor. Telf. 609 77249.

Compro: arado KEVERLAND o KUHN de 16 pulgadas de anchura variable, en buen estado. Telf. 616 412171.

Compro: Cobertura aluminio 2 pulgadas preferentemente RAESA. Telf. 685 981282.

VENTAS

Vendo: Vendo por jubilación remolque basculante de 7 toneladas, máquina aventadora y envasadora de cereal en perfecto estado (con cribas), rastra de 3,65 ms y 4 filas de pinchos, sembradora Sola de 21 botas, rodillo de 3,12 ms, aparavadero de hierro de 2,36 ms y 2 sinfines hidráulicos, en León. Telf. 616 997830.

Vendo: grada rápida de metal FACH. Telf. 615 395439.

Vendo: máquina de siembra directa de 4 m para tractor de 120 a 150 CV marca TOLA. Telf. 607 272671.

Vendo: máquina de siembra directa marca SOLA SD1540, con tolva de 3000 kg. Telf. 607 272671.

Vendo: los siguientes aperos: sembradora con preparador marca TORRE 3 metros; grada de discos marca RAZOL 24 discos buen estado; segadora marca LELY de 6 discos y 2.40 metros de corte; rastrillo marca VICON de 6 soles hidráulico; abonadora marca AGUIRRE de 1200 kg, en perfecto estado; arado reversible de ballestas y de 3 palas. Telf. 652 988197.

Vendo: bomba de sacar agua marca LANDINI. Telf. 660 233714.

Vendo: pala cargadora CARTER-PILLAR IT 18 B, con enganche rá-

pido y tercera función matriculada, buen estado. Telf. 628 246450.

Vendo: tubos de aluminio de 89 y 70 con cierre de palanca. bomba sacar agua para pozo abierto con manguera y aspersores bajos para remolacha y cereal. Telf. 689 826224.

Vendo: arado KVERLAND 16-95 de 4 cuerpos, rasetas y enganche rápido con hidráulico y rueda de control. Telf. 645 413211.

Vendo: sembradora de girasol marca GIL neumática, de siete botas, telescopica. Telf. 627 443328 y 639 903451.

Vendo: vertedera de 4 cuerpos VOGEL NOT, tipo 9K5/4/5 E11. Precio a convenir. Telf. 676 885674 y 921572195.

Vendo: cosechadora de patatas GRIMME modelo 7020. Consultar precio. Telf. 605 792169.

Vendo: carro de repartir tubos y aspersores a la vez. Telf. 679 225246.

Vendo: arrancador de remolacha de 1 surco con tanque de 1800 Kg - 2000€, motor eléctrico de riego de 20 cv con bomba - 400€, avenadora antigua para exposición - 250€, 100 bebederos mini para pollos 1ª edad - 150€, 7 puertas de sapelli seminuevas de distintas medidas para vivienda - 50€/cada una, cargador de pacas pequeñas - 70€, plantadora de lechugas, repollos etc de 3 líneas llevada con tractor seminueva - 4500€, vertedera pequeña de 2 palas reversible - 250€. Zona de Cuéllar, Segovia. Telf. 676 417932.

Vendo: tractor John Deere 7830. Telf. 609 065501.

Vendo: sembradora SOLA TRISEM 194. 3,5 metros. Nueva a estrenar. Almazán. Soria. Telf. 661 314701.

Vendo: sembradora SEMEATO 320. Telf. 649 304026.

Vendo: arado KVERNELAND, de 4 rejas en buen estado. Telf. 687 822170.

Vendo: tractor JOHN DEERE 4250, con pala. Telf. 606 560365.

Vendo: remolque de 16.000 kilos, marca MATÍAS. Se eleva de delante y de atrás. Telf. 606 560365.

Vendo: preparador de siembra. 606 560365.

Vendo: depósito de chapa de 3.000 litros y 2 sinfines eléctricos. Telf. 630 880504.

Vendo: depósito de combustible, gasoil. Capacidad 3.000 litros. Telf. 679 752973.

Vendo: chisel marca QUIMEL 13 brazos, buen estado. (Soria) Telf. 689 760139.

Vendo: puerta de cochera de chapa plegable, de 4 metros de anchura. Telf. 655 471782 y 635 149608

Vendo: cosechadora de remolacha RIMECO LEOPARD, esparrador marca CÁMARA de 5000 kilos, máquina de picar maíz en verde JF MH30 de un surco. Telf. 696 376745.

Vendo: empacadora marca CLAAS QUADRANT 1100, 4 cuerdas. Telf. 665 161047.

Vendo: soprador marca STIHL. Telf. 635 028027.

Vendo: un conjunto marca MUR, arado KVERNELAND de 3 vertederas con cabezal 160, reversible. (Soria) Telf. 652 862041.

Vendo: una sembradora marca GIL de 23 rejas en tres filas; máquina para echar herbicida, sinfín hidráulico de 56 metros más 2 para empalar. (Soria). Telf. 652 862041.

Vendo: segadora de forraje de dos discos, 1.90 metros de anchura, precio económico. Telf. 659 439391.

Vendo: abonadora SOLÁ 2.000 kilos. Telf. 636 978070.

Vendo: la siguiente maquinaria por jubilación: sembradora GIL de 5 metros, abatible; sembradora SOLANO HORIZONTE de 4 metros; máquina de herbicida ATASA (no tiene ITA) de 18 metros, de 1.500 lts.; abonadora AGUIRRE TA-FALLA de 1.200 kgs.; empacadora MASSEY FERGUSSON, paquete pequeño con carro agrupador; hilador JCB (solo ha trabajado un año); abonadora AGUIRRE de 1300kg; cazo de alto voltero, pala LEON; peine GASPARD, corte de 2m.; empacadora BATTLE especial con trillo; riego completo; motor CAMPEON de 9 CV; 10 trineos con aspersores, tuberías de aluminio y mangueras. Telf. 617 037781.

Vendo: vertedera de 4 cuerpos VOGEL NOT, tipo 9K5/4/5 E11. Precio a convenir. Telf. 676 885674 y 921572195.

Vendo: carro de repartir tubos y aspersores a la vez. Telf. 679 225246.

Vendo: arrancador de remolacha de 1 surco con tanque de 1800 Kg - 2000€, motor eléctrico de riego de 20 cv con bomba - 400€, avenadora antigua para exposición - 250€, 100 bebederos mini para pollos 1ª edad - 150€, 7 puertas de sapelli seminuevas de distintas medidas para vivienda - 50€/cada una, cargador de pacas pequeñas - 70€, plantadora de lechugas, repollos etc de 3 líneas llevada con tractor seminueva - 4500€, vertedera pequeña de 2 palas reversible - 250€. Zona de Cuéllar, Segovia. Telf. 676 417932.

Vendo: tractor John Deere 7830. Telf. 609 065501.

Vendo: sembradora SOLA TRISEM 194. 3,5 metros. Nueva a estrenar. Almazán. Soria. Telf. 661 314701.

Vendo: sembradora SEMEATO 320. Telf. 649 304026.

Vendo: arado KVERNELAND, de 4 rejas en buen estado. Telf. 687 822170.

Vendo: tractor JOHN DEERE 4250, con pala. Telf. 606 560365.

Vendo: remolque de 16.000 kilos, marca MATÍAS. Se eleva de delante y de atrás. Telf. 606 560365.

Vendo: preparador de siembra. 606 560365.

Vendo: depósito de chapa de 3.000 litros y 2 sinfines eléctricos. Telf. 630 880504.

Vendo: depósito de combustible, gasoil. Capacidad 3.000 litros. Telf. 679 752973.

Vendo: chisel marca QUIMEL 13 brazos, buen estado. (Soria) Telf. 689 760139.

Vendo: puerta de cochera de chapa plegable, de 4 metros de anchura. Telf. 655 471782 y 635 149608

Vendo: cosechadora de remolacha RIMECO LEOPARD, esparrador marca CÁMARA de 5000 kilos, máquina de picar maíz en verde JF MH30 de un surco. Telf. 696 376745.

Vendo: empacadora marca CLAAS QUADRANT 1100, 4 cuerdas. Telf. 665 161047.

Vendo: soprador marca STIHL. Telf. 635 028027.

Vendo: un conjunto marca MUR, arado KVERNELAND de 3 vertederas con cabezal 160, reversible. (Soria) Telf. 652 862041.

Vendo: una rotoempacadora, remolque esparridor, cobertura de riego y peine DCS. Telf. 619 701014.

Vendo: arado OBLAC de 4 cuerpos reversible, rasetas y memoria. Telf. 679 473355.

Vendo: por jubilación: tractor CA-SE IH 125CV con 4000h; grada de muelles de 13 brazos marca PANIAGUA; rodillo de 3m con ruedas y enganche a grada; abonadora de 500kg; sulfatadora fitosanitaria de 800L marca FITO; sinfín hidráulico para descarga de remolque; rodillo picador de corteza para maíz de 5 surcos. Telf. 679 330667.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ. Telf. 639 403509.

Vendo: remolque agrícola de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: carro de empacadora pequeña; arado de 4 cuerpos fijo marca KVERNLAND y aplicador de fitosanitarios de 800 litros. Económico. Telf. 653 407807.

Vendo: gradas de muelle de 13 brazos; compresor y llaves inglesas. Telf. 695 550798.

Vendo: sulfatadora 1200L; grada de 13 rejas, rastrillo y rodillo dentado y arado reversible 4 vertederas marca SÁNCHEZ. Telf. 639 403509.

Vendo: gradas de muelle de 13 brazos; compresor y llaves inglesas. Telf. 695 550798.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: carro de empacadora pequeña; arado de 4 cuerpos fijo marca KVERNLAND y aplicador de fitosanitarios de 800 litros. Económico. Telf. 653 407807.

Vendo: gradas de muelle de 13 brazos; compresor y llaves inglesas. Telf. 695 550798.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

Vendo: arado GIL 4 vertederas, carro de empacadora de 4000 kg de chapa y doble balasta. No basculante. Telf. 626 517152.

</

MERCADILLO

Vendo: arando KEVERLAND de 14 pulgadas de cuatro cueros. Telf. 616 412171.

Vendo: sembradora de pulpo de 5 metros. Telf. 608 900599.

Vendo: arado KNERVELAND reversible de 4 cueros de ballesta, grada rotativa y sembradora AMAZON con tripuntal, tractor JOHN DEERE 2135 en buen estado. Telf. 690 137354.

Vendo: segadora de 6 discos y un hilerador de un rotor. Telf. 636 135719.

Vendo: bomba de riego ZEREP de 110.000 litros con aspersores y gomas, arado OVLAC 4 cueros hidráulico y de ballesta, tractor VALMET 8750 178 CV. Telf. 669 370627.

Vendo: motor de riego DIFER año 2010 de 3 cilindros y 50 caballos de potencia de bomba HMT de 3 turbinas. Telf. 653 291897.

Vendo: motor de riego LOMBARDINI 3 cilindros y 35 caballos de potencia año 2016 con bomba HMT de 2 turbinas. Telf. 653 291897.

Vendo: motor LOMBARDINI 2 cilindros 28 caballos de potencia. Telf. 653 291897.

Vendo: preparador de 5 metros con rodillo y rastra. Telf. 658 287068.

Vendo: por jubilación remolque de 12 tm basculante 2 ángulos, maquina tirar herbicida 1000 litros, arado reversible 2 cueros cultivador 13 brazos de caracol trilladera 3 metros, todo en buen estado. Telf. 979 833371.

Vendo: remolque de 7.000kg, máquina desembrar SOLA de 3 hilera 3,5 metros con marcadores, cultivador de 13 brazos abatible, milagroso de 10 brazos y rodillo de 3 metros. Telf. 983 686217 y 667 246675.

Vendo: camión agrícola de 3 ejes RENAUL 2-90 "el pon". Telf. 680 259154.

Vendo: empacadora de paquete pequeño GARNIER Mod. 340, con carro y carga-alpacas; Trilladera de 4 cueros de 3,5 m.; 100 tubos de riego de 3". Todo en buen estado. Telf. 685 300840.

Vendo: maquina siembra directa marca SEMEATO mod. 420 con suplemento de tolva y marcadores. Telf. 639 104508.

Vendo: máquina de siembra directa de discos de 4m. JOHN DEERE. En perfecto estado. Telf. 626 589059.

Vendo: remolque bañera 9 toneladas buen estado. Rastillo hilerador MUR para enganchar empacadora o sin enganchar. Telf. 622 489559.

Vendo: Arrancador de remolacha marca HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 625 850853.

Vendo: vertederas de cochecho de 9 cueros marca SANCHÉZ con poco uso. Telf. 633 668631.

Vendo: Trailla y sifín de 8 metros. Telf. 690 323849.

Vendo: Juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gra-

das de dientes; cultivadores con rastro; grupo motobomba eléctrica de 3 CV; bomba eléctrica sumergible de 2 CV; bomba CAPRARI para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo (Ávila). Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Telf. 652 018270.

Vendo: Máquina de sembrar GIL XS MULTISEM y vertederas KVERNELAND de 4 cueros reversibles. Telf. 690 323849.

Vendo: Cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles. Telf. 669 975866.

Vendo: Arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm. Telf. 692 112859.

Vendo: Bomba sumergible 4CV CAPRARI 90 m altura manométrica, poco uso. Telf. 625 850853.

Vendo: 20 tubos de 89 y un motor eléctrico CAPRARI de 15 KW. Telf. 629 470908.

Vendo: Abonadora SULKY suspendida hidráulica con 2 platos. Telf. 650 946586.

Vendo: vertederas de 3 cueros reversibles, buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: Remolque MARZABU 11.000 Kg; Abonadora VICON 1.500 Kg; Máquina Herbicida 1.200 litros; 2 Sinfines de los cuales uno es de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle; cultivador de 17 brazos. Todo en buen estado. Telf. 676 755098.

Vendo: motor CAMPEÓN de 9 CV con bomba. Telf. 676 897626.

Vendo: 2 has de cobertura de PVC de 50mm, en buen estado. Telf. 615 451366.

Vendo: vertedera KLEVERLAND de 4 cueros con ballesta. Telf. 622 420709.

Vendo: vertedera GOBERT de 3 cueros. Telf. 601 276598.

Vendo: Sembradora de cereal NOLI, 22 chorros; Abonadora AGUIRRE 800kg, Criadora-Selecciónadora de grano y sifín hidráulico. Telf. 920 244 200 y 606 908 301. Collado de Contreras (Ávila)

Vendo: Rotavator GIROSPEC AGRATOR de 3,15 m de trabajo, en buen estado y arrancador de remolacha HOLGUERA de 3 surcos. Telf. 660 337018.

Vendo: gradas de disco en V de 20 discos. -buen estado. Telf. 669 975866.

Vendo: Enjambres de sobreño modelo PERFECCIÓN. Telf. 679 661087.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20x45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para trailer. Telf. 626 991762.

Vendo: 10 placas de calefacción para cochinillos. Medidas 1,20x45cm. Telf. 656 648356.

Vendo: cobertura de PVC, ruedas estrechas para MES-

SEY y JOHN DEERE. Telf. 659 798969.

Vendo: tanque de leche de 5000 litros ALFA LAVAL AGRI. Telf. 619 809697.

GANADERÍA

COMPRAS

Compro: y Vendo: terneros. Telf. 633 920313.

VENTAS

Vendo: 300 ASSAF y nave 1.100 metros cuadrados en Villalcampo. Telf. 686 396238.

Vendo: lote de vacas BLONDES. Precio a convenir. Telf. 676 578822.

Vendo: 6 terneras PARDAS. Aptas para cobrar la subvención de razas autóctonas. Telf. 659 074205.

Vendo: corderos ILE de France inscritos en el AECORP. Telf. 608 689872.

Vendo: Buche de 6 meses, macho. Telf. 616 228909.

Vendo: terneros F2 al desete, precio 500€. Telf. 676 898401.

Vendo: toro LIMUSIN puro de 4 años. Telf. 659 025797.

Vendo: 45 vacas NODRIZAS cruzadas (24 paridas) y 2 toros. Telf. 695 312627.

Vendo: 300 ovejas ASSAF, buena genética. Telf. 667 793011.

Vendo: terneras de cruce de FEBLIC con LIMUSINA. Excelentes criadores. Telf. 629 322108.

Vendo: vacas LIMUSINAS, FLEVÍ semental y novillas del cruce de las dos razas. Telf. 629 322108.

Vendo: vacas de monte por jubilación, juntas o en lotes. Telf. 630 588579.

Vendo: 300 ovejas ASSAF, buena genética. Telf. 667 793011.

Vendo: sementales CHAROLESES de varias edades. Telf. 667 793011.

Vendo: sementales y reproductoras de la raza BLONDA AQUITANIA de todas las edades. Telf. 609 280704.

Vendo: Novillas y sementales CHAROLESES con cara. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Telf. 619 063290.

Vendo: 25 vacas cruzadas de 2-8 años. Ávila. 656 824332.

Vendo: sementales CHAROLESES Finca Montenegro. Barco de Ávila. Telf. 686 956451.

Vendo: 53 vacas NODRIZAS menores de 8 años. Telf. 654 230728.

AGRICULTURA

COMPRAS

Compro: derechos de la región 203 y de la 501. Telf. 665 651618.

Compro: 20 derechos de la región 801. Telf. 616 065394.

Compro: 7 derechos de la región 501 y 6'20 de la 1601. Telf. 609 484844.

Compro: derechos de PAC región 501. Telf. 679 539650.

Vendo: derechos de la región 203. Telf. 605 266293.

Compro: 20 derechos de la región 801. Tfno. 616 065394.

Compro: Derechos PAC. Zonas 1201 regadio, 401 Secano. Telf. 667 018251.

VENTAS

Vendo: 60 fardos de silo de RAYGRAS. Telf. 620 596291.

Vendo: alfalfa mojada. Telf. 987 696950 y 669 020273.

Vendo: paquetón de forrajes diversos en nave. Buena calidad. Telf. 636 665167.

Vendo: forraje en paquetón almacenado en nave. Buen precio. Telf. 610 400056.

Vendo: bolas encintadas de alfalfa y veza. Telf. 696 686675.

Vendo: 2500Kg de garbanzos seleccionados y aptos para siembra; 125 paquetones de hierba de pradera natural. Telf. 606 836924.

Vendo: alfalfa en paquete grande. Telf. 676 441977.

Vendo: paja de cebada y trigo en paquetón, en nave o puesta en destino. León. Telf. 627 432974.

Vendo: rollo silo de hierba de 120x120 con preseco de 1 día, atados con malla. Telf. 660 831721 y 699 821711.

Vendo: paja y forraje en paquete grande. Telf. 665 846685.

Vendo: forrajes y alfalfa. Telf. 609 108414.

Vendo: paja y forraje. Telf. 620 921353.

Vendo: vacas de monte por jubilación, juntas o en lotes. Telf. 630 588579.

Vendo: 300 ovejas ASSAF, buena genética. Telf. 667 793011.

Vendo: 45 vacas NODRIZAS cruzadas (24 paridas) y 2 toros. Telf. 695 312627.

Vendo: alfalfa y veza en paquete grande. Telf. 652 856707.

Vendo: paja, forraje y alfalfa. Telf. 659 459385.

Vendo: Microsilos de alfalfa de 1º calidad. Telf. 659 752428.

Vendo: forraje veza-avena de 1º calidad guardado en nave y bien empacado. Precio a convenir. Telf. 679 405629 y 679 405628.

Vendo: 12 derechos de la región 3. Telf. 619 701014.

Vendo: ocho hectáreas de derechos de viñedo de Castilla y León y 10 Ha. arrancadas. Telf. 676 342844.

Vendo: Cinco camiones de hierba incluido uno de mezcla veza-avena. Telf. 659 441578.

Vendo: forrajes en paquetes grandes de avena. Telf. 696 061425.

Vendo: forraje ecológico de vezas con avena de tutor. Telf. 635 517780.

Vendo: forraje ecológico de avena, buena calidad. Telf. 678 552943.

Vendo: 6'32 derechos de la región 501 y 6'20 de la 1601. Telf. 609 484844.

Vendo: garbanzos, lentejas y alubias en Velayos (Ávila). Telf. 667 528765.

RÚSTICAS

COMPRAS

Necesito: arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Telf. 649 175875.



9 provincias, 9 cosechas

C. R. / Redacción

Aunque la cosecha comenzó unos días más tarde de lo habitual, la precisión y rapidez de la maquinaria actual permite acortar plazos y que prácticamente concluya a la vez que otros años. En una jornada bien planteada pueden despachar cuarenta hectáreas, muy lejos de las quince que eran capaces de recorrer las cosechadoras de hace un par de décadas. Y por supuesto, a años luz de lo que nuestros antepasados conseguían recoger: de media un hombre segaba con la hoz unas 14 áreas por jornada, así que eran necesarios siete jornales para culminar una hectárea. Nada que ver con la velocidad con la que se trabaja hoy.



6



1



9



3



2



8



4



5



7



6

5. SALAMANCA, José Miguel, Valdecarros / 6. SEGOVIA, César, Adrados / 7. SORIA, David, Hinojosa de Duero / 8. VALLADOLID, Vicente, Medina del Campo / 9. ZAMORA, José Luis, Catroverde de Campos



LAS FOTOS DE NUESTROS AGRICULTORES Y GANADEROS



Un trago no viene nada mal. Foto Ricardo Carrión de los Condes, Palencia



Sin tiempo de parar a desayunar. José Miguel, Valdecarros, Salamanca



La mazorca del maíz, ya cuajada. Pablo Santa María del Páramo, León



La sombrilla no solo es útil en la playa. Foto Josiko, Castroverde, Zamora



Tratando el girasol. Luis Alberto, Velamazán, Soria



Trabajando con luna llena. José Antonio, la Mata de Ledesma, Salamanca